

ENCUESTA DE CONSUMO DE TABACO Y COMERCIO ILÍCITO - CHILE 2024 / II

REPORTE DE RESULTADOS NACIONALES

Noviembre 27, 2024

Índice

01	<u>Objetivos</u>	<u>4</u>	08	<u>Volumen comercio ilícito de cigarrillos</u>	<u>25</u>
02	<u>Diseño Muestral</u>	<u>5</u>	09	<u>Perfil consumidor de cigarrillos ilícitos</u>	<u>32</u>
03	<u>Terreno</u>	<u>7</u>	10	<u>Precio de cigarrillos</u>	<u>35</u>
04	<u>Clasificación de cajetillas</u>	<u>11</u>	11	<u>Canales de compra</u>	<u>41</u>
05	<u>Factores de expansión</u>	<u>13</u>	12	<u>Drivers y razones de consumo</u>	<u>45</u>
06	<u>Comercio de cigarrillos ilícitos)</u>	<u>15</u>	13	<u>Anexos</u>	<u>53</u>
07	<u>Promedio consumo diario (ADC)</u>	<u>20</u>			

DISEÑO DEL ESTUDIO

OBJETIVOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

01 Objetivos

Objetivo General

Estimar la incidencia del consumo de tabaco en la población de 18 a 64 años, y caracterizar los hábitos de consumo de los fumadores regulares, a través de una encuesta aplicada presencialmente por encuestadores en hogares, utilizando cuestionario en *tablets*, en una muestra probabilística seleccionada en los principales centros urbanos de Chile.

Objetivos Específicos

1. Estimar la incidencia del consumo de tabaco en personas de 18 a 64 años de edad residentes de los principales centros urbanos del país.
2. Estimar el total de personas de 18 a 64 años que consume cigarrillos de marcas ilícitas (contrabandeadas o falsificadas) y reside en los principales centros urbanos del país.
3. Identificar las marcas que concentran la mayor incidencia de consumo de tabaco ilícito entre las personas de 18 a 64 años que residen en los principales centros urbanos del país y los drivers de consumo de marcas legales e ilícitas.
4. Identificar volumen, precio y canales de comercialización de marcas ilícitas.

02 Diseño Muestral

- El **diseño muestral** se puede caracterizar como probabilístico, estratificado, multietápico y bifásico.
- La encuesta fue aplicada a una muestra probabilística de hombres y mujeres entre 18 y 64 años, que residen habitualmente en los principales centros urbanos: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Valparaíso, Viña del Mar, Gran Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas
- La **primera fase** de muestreo consistió en la selección de una muestra de n=12.140 viviendas a partir de la cual se lograron completar n=7.307 entrevistas que se utilizaron para la estimación de la Incidencia del consumo de tabaco (porcentaje de población que fuma regularmente respecto de la población total de la muestra)
- A aquellas personas encuestadas que respondían que eran fumadores diarias (2.447) se les solicitó entregar la cajetilla que estaban fumando a cambio de un incentivo y si estaban de acuerdo se les aplicaba la encuesta sobre consumo de cigarrillos. En esta **segunda fase** se pudo entrevistar a 2.218 fumadores diarios.
- El 93,5% de los fumadores regulares consultados que tenían cajetilla disponible y cigarrillos en la cantidad requerida (al menos 2) accedieron a entregar su cajetilla para el estudio, lográndose finalmente obtener 2.218 cajetillas para la medición del consumo de tabaco ilícito de las cuales se utilizaron en los análisis 2.199 cajetillas.

02 Diseño Muestral

Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Encuesta Consumo de Tabaco	Análisis de Cajetillas
<ul style="list-style-type: none">Se conforman 53 estratos de muestreo a partir de las partes urbanas de 53 comunas seleccionadas del país.Del total de 65.364 manzanas se seleccionan 1.241 manzanas, muestreo sistemático sobre marco ordenado por tamaño de manzanas.	<ul style="list-style-type: none">Se empadronan las direcciones (viviendas elegibles) de 1.164 manzanas lo que corresponde a 31.052 viviendas de las que se seleccionan 12.410 viviendas, con muestreo sistemático, lográndose contactar a 10.755 y acceden a cooperar 7.330 viviendas	<ul style="list-style-type: none">En ese total de viviendas se conforma un listado de 12.176 personas elegibles de las cuales se seleccionan con método de Kish 7.337 personas, y de ellas se concretaron entrevistas en 7.307 casos	<ul style="list-style-type: none">Del total de personas que acceden a ser entrevistadas se identifica a 2.447 fumadores diarios (al menos 1 cigarrillo diario). De ellos 2.218 accedieron a contestar la encuesta sobre consumo de tabaco entregando a los encuestadores la cajetilla que estaban fumando	<ul style="list-style-type: none">Las cajetillas recolectadas se analizan para caracterizar su procedencia (cajetillas lícitas o de contrabando o falsificadas), lográndose clasificar las 2.218 cajetillas, de las cuales se eliminaron 19 casos por presentar valores extremos en relación al consumo reportado de cigarrillos diarios, quedando 2.199 casos para el análisis.

Nota

Marco muestral constituido por el Censo poblacional del año 2017 (INE):
Información geográfica y el número de viviendas por manzana del Censo 2017

03 Terreno

- El trabajo de preparación y trabajo de campo lo realizó la Dirección de Estudios Sociales de la UC (DESUC) entre el 5 de agosto y el 11 de octubre del 2024. En tanto se realizó una aplicación de una encuesta similar durante el 1^{er} semestre de este año (del 15 de marzo al 7 de mayo) para efectos de la representación de los datos se usará la denominación “2024-II”, siendo la encuesta aplicada, el 1er semestre, “2024-I”.
- Para la estimación de la incidencia del consumo de tabaco se cuenta con n=7.307 encuestas aplicadas, con una tasa general de respuesta* de 93% mientras la tasa de cooperación fue de 99%**.
- De los 2.447 participantes que declararon ser fumadores diarios (al menos 1 cigarrillo diario), 2.218 accedieron a contestar la encuesta sobre consumo de tabaco. Tras clasificar en lícita e ilícitas las 2.218 cajetillas entregadas, se descartaron 19 casos por presentar valores extremos en el consumo declarado de cigarrillos (percentil .99), quedando 2.199 casos válidos para el cálculo del factor de expansión y el análisis de resultados.

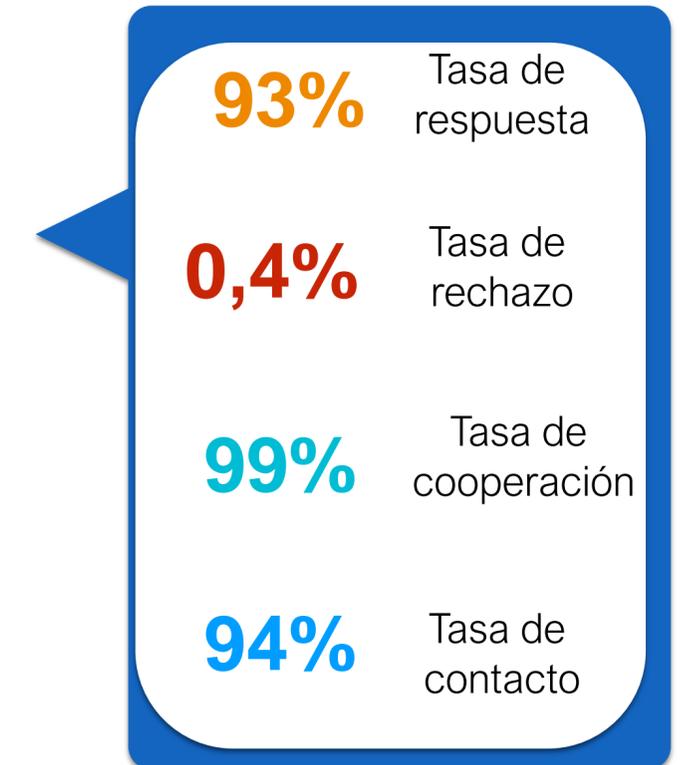
* La tasa de repuesta corresponde a la división de las entrevistas completas por el total de personas elegibles.

** Construida a partir de la división del total de entrevistas completas por la suma de casos completos y rechazos

03 Terreno

Tabla 1. Resultados **Muestra Población Total** para estimar Incidencia de Población Fumadora

Estrato	Muestra objetivo	Personas entrevistadas Fase I	Tasa de respuesta	Tasa de contacto	Tasa de cooperación	Tasa de rechazo	Tasa de logro
Arica	440	442	94%	94%	100%	0%	101%
Iquique	440	484	99%	99%	100%	0%	110%
Antofagasta	480	529	100%	100%	100%	0%	110%
Calama	440	323	75%	78%	97%	3%	73%
Valparaíso	380	409	95%	95%	100%	0%	108%
Viña del Mar	380	390	93%	93%	100%	0%	103%
RM NSE Alto	300	259	94%	94%	100%	0%	86%
RM NSE Medio	650	650	92%	92%	100%	0%	100%
RM NSE Bajo	650	727	92%	92%	100%	0%	112%
RM Periférico	330	326	96%	96%	99%	1%	99%
Talca	600	606	97%	97%	100%	0%	101%
Chillán	490	493	98%	98%	100%	0%	101%
Concepción	600	617	93%	90%	100%	0%	103%
Puerto Montt	600	632	91%	92%	99%	1%	105%
Punta Arenas	420	420	100%	100%	100%	0%	100%
Total	7.200	7.307	93%	94%	99%	0,4%	102%



Se encuesta a
7.307
personas

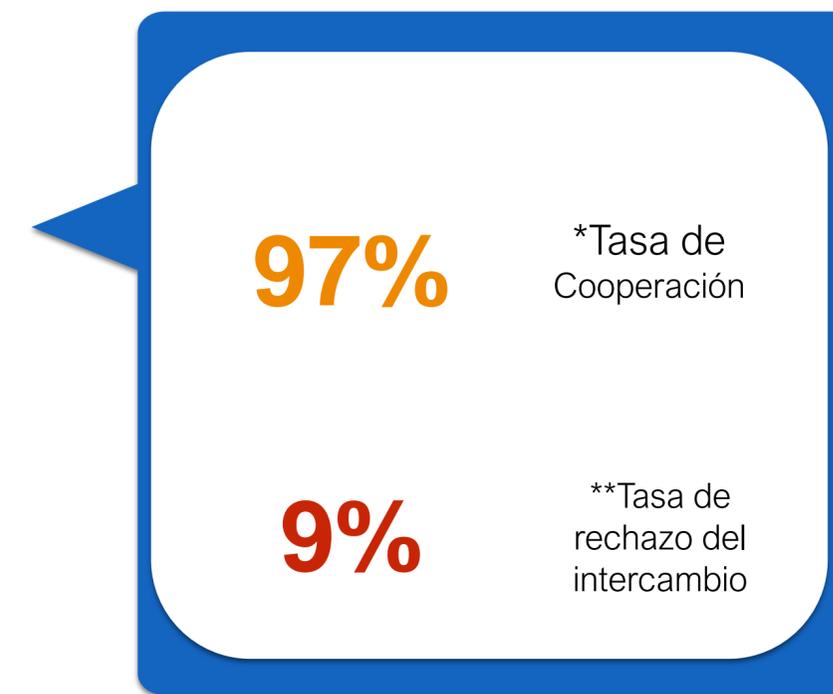
Nota

Tasas en base a los Códigos de Disposición Final de Casos (CDF), según las categorizaciones sugeridas por la Asociación Americana de Opinión Pública AAPOR. Para mayor detalle ver anexo 7

03 Terreno

Tabla 2. Resultados Terreno Muestra Población Fumadora

Estrato	Personas entrevistadas Fase I	***Fumadores diarios Fase I	Realizaron Pack-Swap	Tasa elegibilidad Fase II	Tasa no respuesta Fase II	Tasa cooperación persona Fase II	Tasa rechazo persona Fase II
Arica	442	82	64	87%	51%	90%	22%
Iquique	484	163	155	96%	10%	99%	5%
Antofagasta	529	188	169	91%	22%	98%	10%
Calama	323	123	118	97%	8%	99%	4%
Valparaíso	409	182	172	97%	11%	98%	5%
Viña del Mar	390	184	174	97%	11%	97%	5%
RM NSE Alto	259	88	85	98%	7%	99%	3%
RM NSE Medio	650	219	194	91%	25%	97%	11%
RM NSE Bajo	727	258	239	95%	16%	98%	7%
RM Periférico	326	122	101	86%	40%	96%	17%
Talca	606	207	179	92%	29%	94%	14%
Chillán	493	257	254	99%	2%	100%	1%
Concepción	617	171	162	96%	11%	98%	5%
Puerto Montt	632	85	77	92%	21%	99%	9%
Punta Arenas	420	118	75	72%	101%	88%	36%
Total	7.307	2.447	2.218	93%	20%	97%	9%



97% *Tasa de Cooperación

9% **Tasa de rechazo del intercambio

Se encuesta a **2.218 fumadores** (de 2.447 que reportan al menos fumar 1 cigarrillo al día)

Nota

Datos sin ponderar

*Tasa de cooperación= Fumadores que aceptan pack swap / (total fumadores – fumadores sin cajetilla disponible)

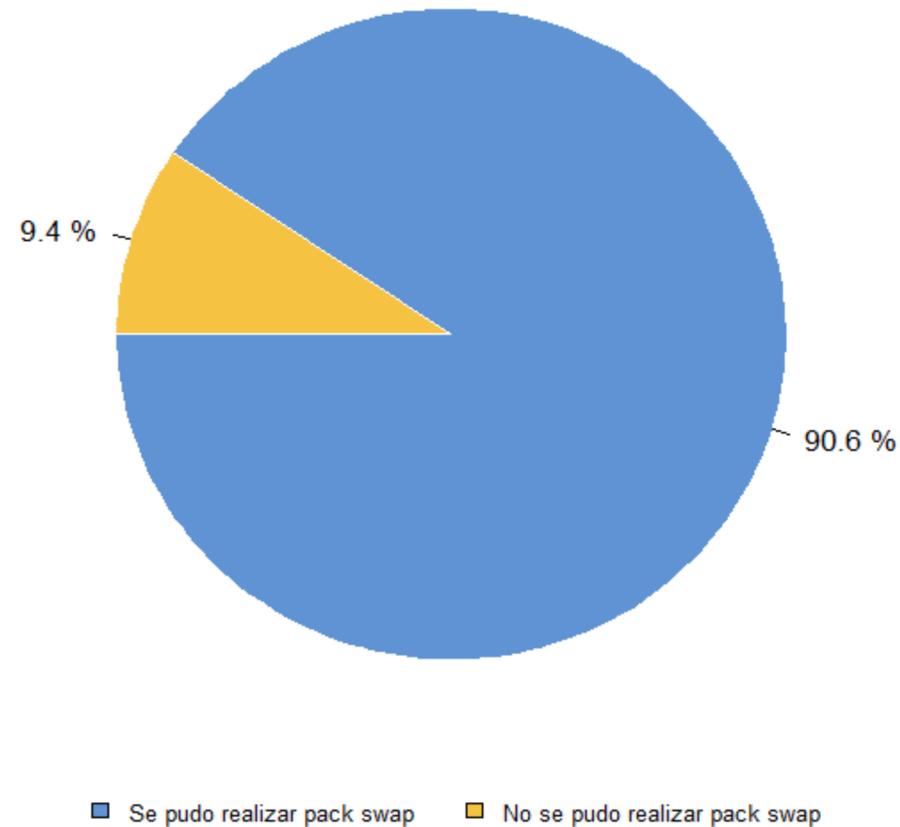
** Tasa de rechazo=Fumadores que se niegan a realizar pack swap + fumadores que no tienen cajetilla o mínimo de cigarrillos requeridos / fumadores diarios

*** 2.484 encuestados son fumadores que reportan al menos 7 cigarrillos por semana. De estos 2.447 son fumadores diarios (al menos un cigarrillo por día).

03 Terreno

Recolección de cajetillas mediante Pack Swap

Gráfico 1
Intercambio de cajetillas



2.447 personas señalaron que fumaban al menos un cigarrillo al día excluyendo cigarros para armar o enrollar. Entre ellos, se logró concretar el pack swap en 2.218 casos (90,6%).

Entre los 229 casos en que no se pudo realizar el pack swap en el 65,1% de los casos ello se debió a que no existía cajetilla para intercambio o el entrevistado no contaba con los cigarrillos suficientes para hacerlo, y en el 34,9% restante se debió a otras razones.

Nota

Datos sin ponderar (base respondiente N: 2.447 fumadores diarios)

Las razones de por qué no acepta el intercambio, corresponden a una respuesta abierta que fue posteriormente codificada.

04 Clasificación de cajetillas

- Para determinar el carácter ilícito o legal de las cajetillas se identifican aquellas que se encuentran aprobadas para su comercialización por el Ministerio de Salud, mediante el listado emitido por este último y/o el listado publicado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Se revisa la legitimidad de los productos para identificar falsificación o contrabando mediante el análisis del origen de fabricación en la leyenda del paquete.
- Advertencia sanitaria vigente (cumple o no cumple)
- Sellos de impuestos

1.105 cajetillas legales

1.094 cajetillas ilícitas

2.199* cajetillas

04 Clasificación de cajetillas recolectadas

Tabla 3. Número de cajetillas recolectadas en Pack Swap

	Norte	Centro Costa	Centro	Sur	Santiago	Nacional
Cajetillas legales intercambiadas	186	170	208	238	303	1.105
Cajetillas ilícitas intercambiadas	314	174	223	74	309	1.094
Total	500	344	431	312	612	2.199

Nota

Datos sin ponderación.

05 Factores de Expansión de la Muestra para Representar a la Población

Para garantizar una correcta representación de la población objetivo de cada fase del estudio, se crearon dos ponderadores o factores de expansión ⁽¹⁾ en la base de datos:

1 Ponderador “**Factor PG**”: Factor de expansión población general 18-64, construido para que los entrevistados puedan representar a la población objetivo del estudio. Factor disponible para los 7.307 casos que aceptaron colaborar con el estudio y representa a 7.442.813 personas.

2 Ponderador “**Factor FR**” : Factor de expansión población fumador diario 18-64 años, el cual permite que las personas que realizaron intercambio de cajetillas puedan representar a la población de fumadores regulares de las áreas de estudio de BAT 2024. Factor disponible para los 2.199 casos considerados para el estudio de Pack Swap y cuyas cajetillas pudieron ser clasificadas como legales o ilícitas, lo que representa a 2.159.822 personas.

Ambos incorporan ajustes por no respuesta y calibran a la población objetivo del estudio para las áreas geográficas de interés y grupos demográficos según edad y sexo. En ambos se truncó al percentil 99% los valores extremos.

Nota

(1) Los factores de expansión se utilizan comúnmente para asignarle a los individuos de una muestra un “peso” de tal manera que las estimaciones ponderadas de la encuesta representen de la mejor manera posible a la población objetivo

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Comercio de cigarrillos ilícitos

06

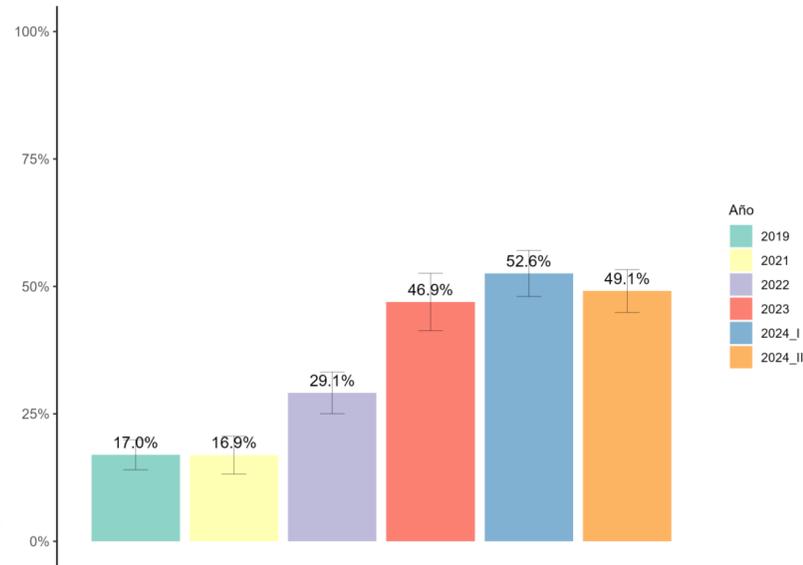
06

Porcentaje de la población fumadora habitual que consume cigarrillos ilícitos a nivel nacional y por zona geográfica (2019-2024)

Evolución Penetración de fumadores ilícitos*

Del total de personas fumadoras diarias** el 49,1% consume actualmente una marca adquirida de manera ilícita. Esta cifra es 3,5% menor a la medición del 1er semestre del 2024, pero no es un cambio estadísticamente significativo y después del drástico aumento del año 2023 la tendencia parece estabilizarse.

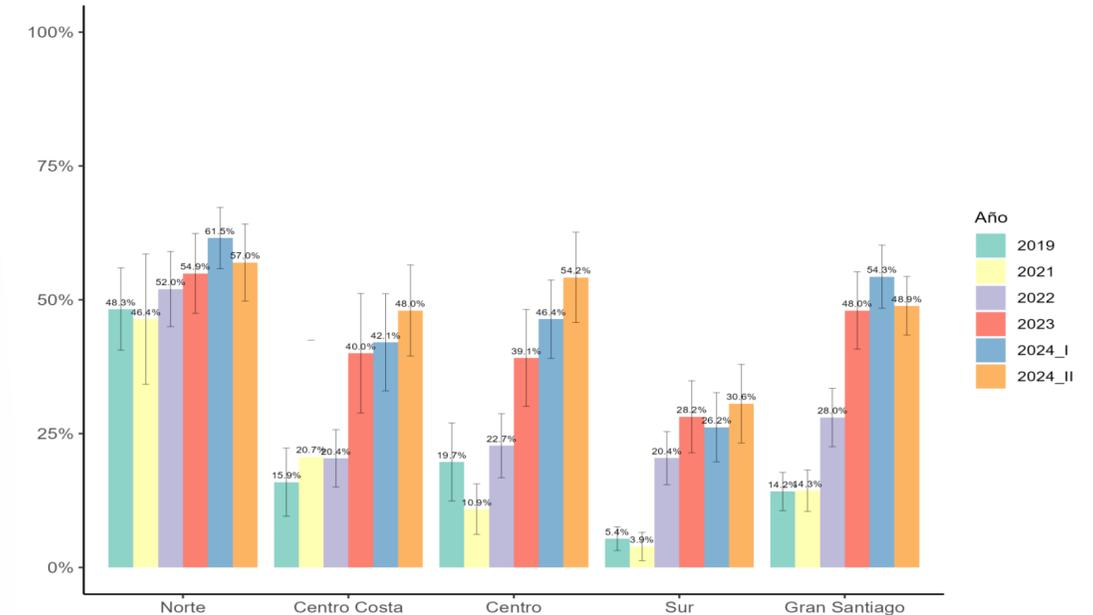
Gráfico 2. Evolución Penetración fumadores ilícitos



Penetración de fumadores ilícitos por macrozona

La macrozona Norte mantiene la mayor presencia de fumadores ilícitos alcanzando más de la mitad de los fumadores de la zona (57%). En todas las macrozonas, salvo en la sur, se observa una presencia de fumadores ilícitos que se acerca o se sitúa sobre la mitad de las personas fumadoras habituales de cada macrozona. Respecto de la medición 2024-I no hay cambios estadísticamente significativos.

Gráfico 3. Penetración de fumadores ilícitos por macrozona

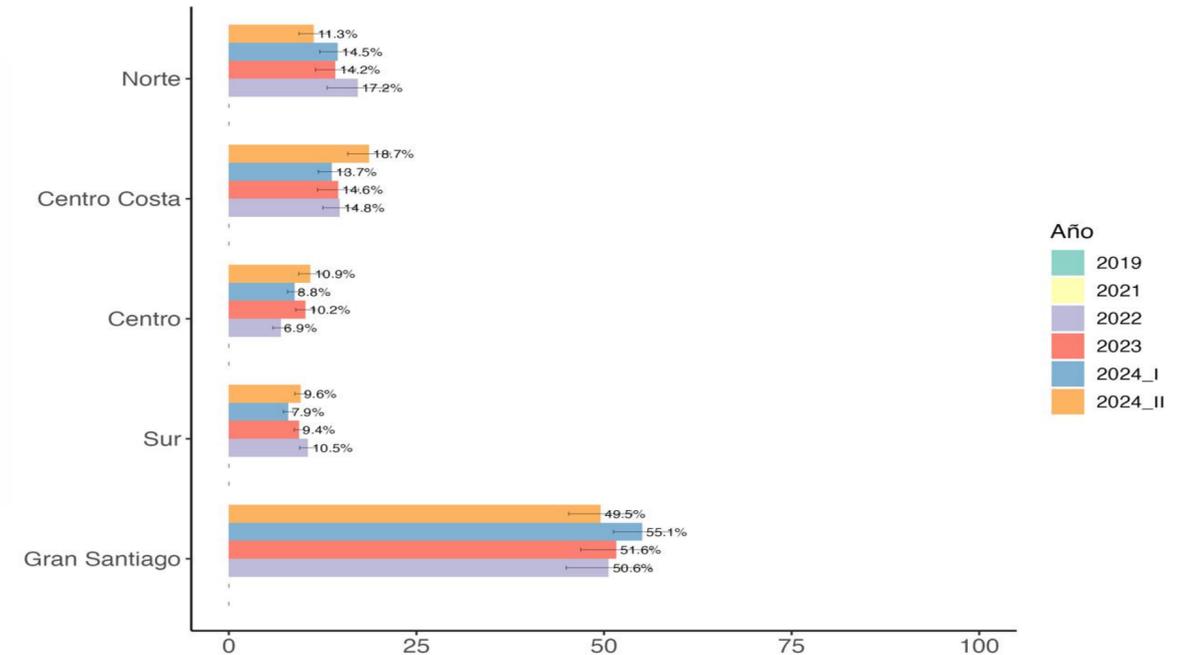


N fumadores diarios PackSwap: 2.159.822; N fumadores diario ilícitos: 1.060.351

Contribución de cada macrozona al total fumadores de cigarrillos ilícitos

La contribución de cada macrozona al total de fumadores ilícitos muestra, respecto de la medición de 2024-I, aumentos en las macrozonas Centro Costa, Centro y Sur, y una disminución en la macrozona Norte y el Gran Santiago. Debido a ello Gran Santiago se mantiene como el gran mercado de cigarrillos ilícitos del país, pero la zona Centro Costa desplaza al Norte como el segundo mercado del ilícito. Estos cambios en todo caso no son estadísticamente significativos. Este porcentaje de fumadores ilícitos está obtenido de la muestra y proyectada a la población de toda la macrozona correspondiente.

Gráfico 04: Contribución de cada macrozona al total fumadores de cigarrillos ilícitos



Nota

Datos ponderados para fumadores

*En los gráficos se han incorporado barras de error, que corresponden a los intervalos de confianza para cada estimación considerando el diseño muestral, lo que indica si existen diferencias estadísticamente significativas respecto de los resultados precedentes. En algunos gráficos algunas estimaciones carecen de una barra de error hacia la parte superior. Esto ocurre cuando el intervalo de confianza excede el límite máximo establecido en el eje Y u ordenada.

**Fumadores diarios: Porcentaje de la población que responde sí: Excluyendo cigarrillos para armar o enrollar (tabaco suelto), ¿Usted fuma al menos 1 cigarrillo por día? Y se consideran los fumadores diarios que aceptaron el intercambio de cajetillas y es posible clasificar la cajetilla.

ADC fumadores diarios: Average daily consume: consumo promedio de cigarrillos fumados por día. (Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?)

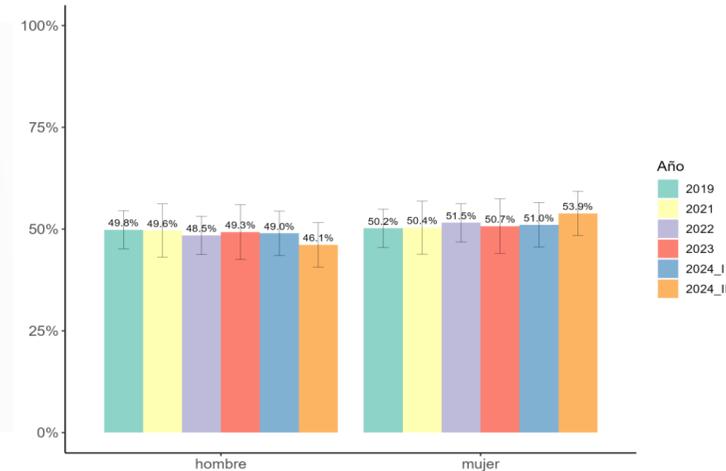
06

Porcentaje de la población fumadora habitual que consume cigarrillos lícitos e ilícitos por sexo y tramo de edad (2019-2024)

Fumadores diarios de marcas legales por sexo

La proporción de fumadores de marcas legales no presenta cambios estadísticamente significativos entre esta medición y la de 2024-I en hombres y mujeres. En términos de la comparación entre ambos sexos se constata que las mujeres fumadoras diarias consumen más marcas legales que los hombres.

Gráfico 5. Fumadores diarios de marcas legales

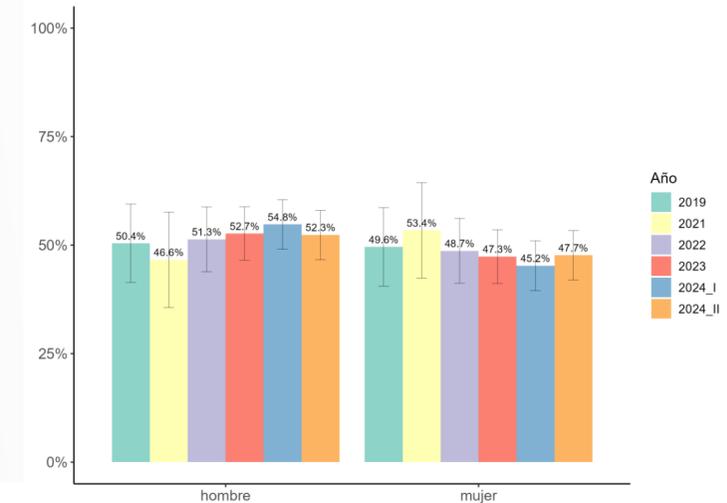


N fumadores diarios PackSwap 2.159.822
 Porcentaje en relación al total de fumadores diarios de marcas lícitas: 1.060.351 (2024-II).

Fumadores diarios de marcas ilícitas por sexo

El año 2024-II los hombres representan el 52,3% de los fumadores diarios de marcas ilícitas, frente a un 47,7% de las mujeres. Estas proporciones en la que los hombres muestran un porcentaje levemente mayor de consumo de marcas ilícitas a las mujeres se mantienen constante desde el 2022. No se observan en esta medición diferencias estadísticamente significativas respecto de la anterior.

Gráfico 7. Fumadores diarios de marcas ilícitas

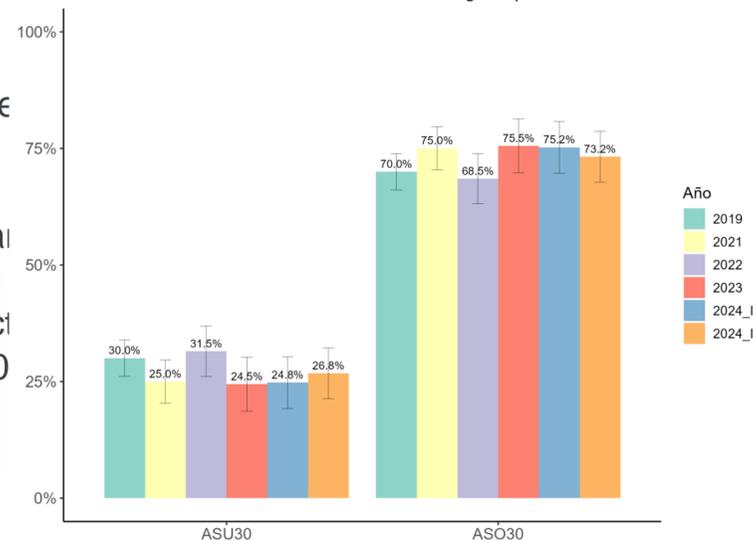


N fumadores diarios PackSwap 2.159.822
 Porcentaje en relación al total de fumadores diarios de marcas lícitas: 1.060.351 (2024-II).

Fumadores diarios de marcas legales por tramo de edad

No hay cambios en la proporción de fumadores lícitos respecto de la medición anterior al diferenciarlos por tramo de edad. Los fumadores bajo 30 años (ASU 30) representan el 26,8% de los fumadores diarios de marcas legales sin una variación significativa respecto de 2024-I, y los mayores de 30 años (ASO 30) alcanzan el 73,2%.

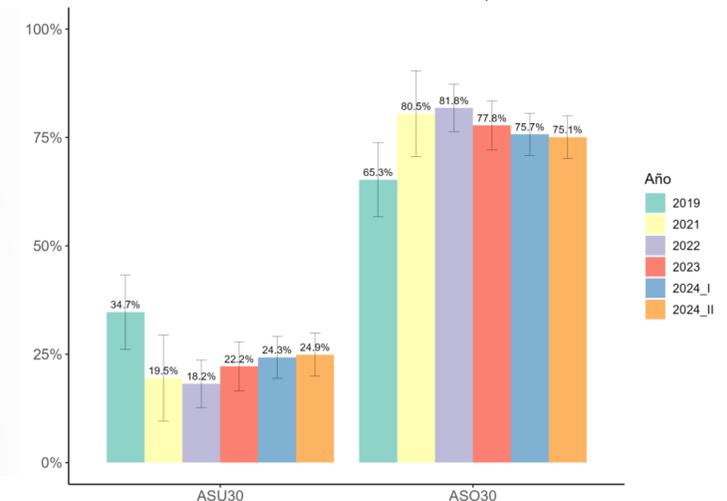
Gráfico 6. Fumadores diarios de marcas legales por tramo de edad



Fumadores diarios de marcas ilícitas por tramo de edad

El 75,1% de los fumadores ilícitos de 2024 son mayores de 30 años, lo que es prácticamente igual a la medición de 2024-I. En el caso de los menores de 30 años este porcentaje es de 24,9%, Estas proporciones no han cambiado mayormente desde el 2022 y son muy similares al consumo de marcas legales.

Gráfico 8. Fumadores diarios de marcas ilícitas por tramo de edad



Nota

Datos ponderados por fumadores

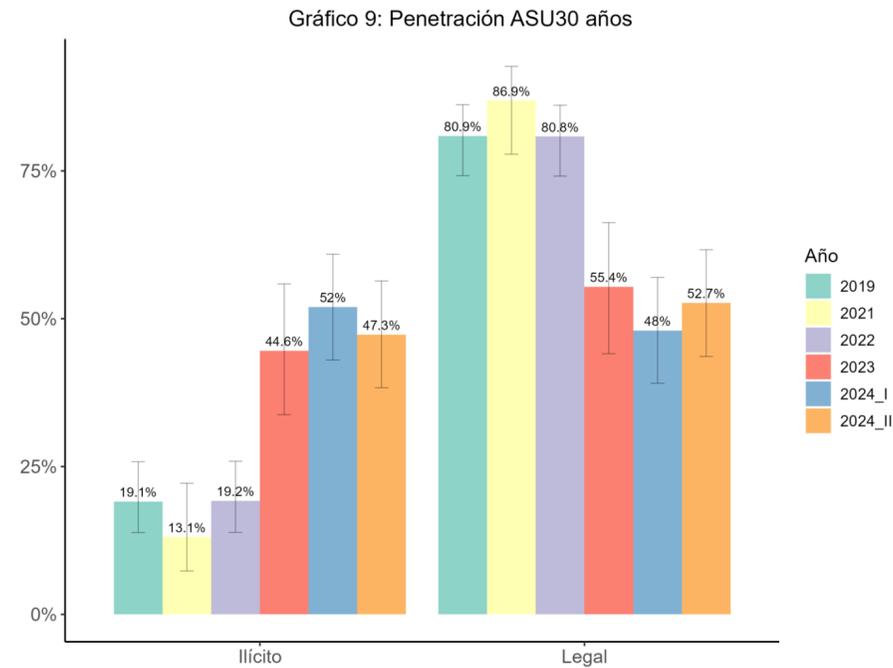
06

Porcentaje población bajo 30 años (ASU 30) fumadores habituales que consume cigarrillos lícitos e ilícitos

Penetración marcas ilícitas en ASU 30

La proporción de fumadores menores de 30 años (ASU 30) que fuman marcas ilícitas es de 47,3% en 2024-II inferior a la medición previa, pero sin que esa diferencia sea estadísticamente significativa.

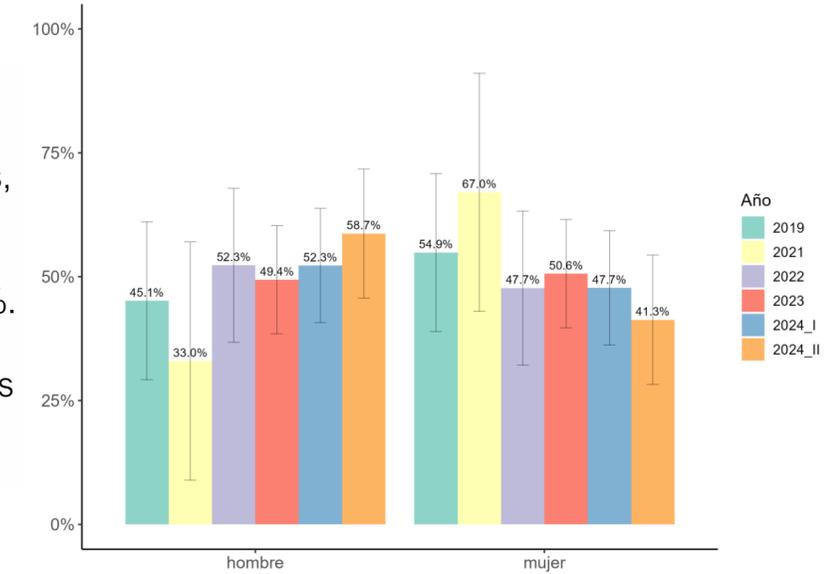
Por otro lado, aumenta la proporción de menores de 30 años que fuma marcas legales, en comparación con 2024-I, pero esta diferencia no es estadísticamente significativa.



Este año se observa un aumento de fumadores hombres menores de 30 años, pasando de 49,4% el 2023 a 58,7% el 2024-II. En el caso de las mujeres, en tanto, este porcentaje disminuye a 41,3%.

No obstante, ninguna de estas diferencias es estadísticamente significativa.

Gráfico 10: Sexo ASU30 años (ilícito)

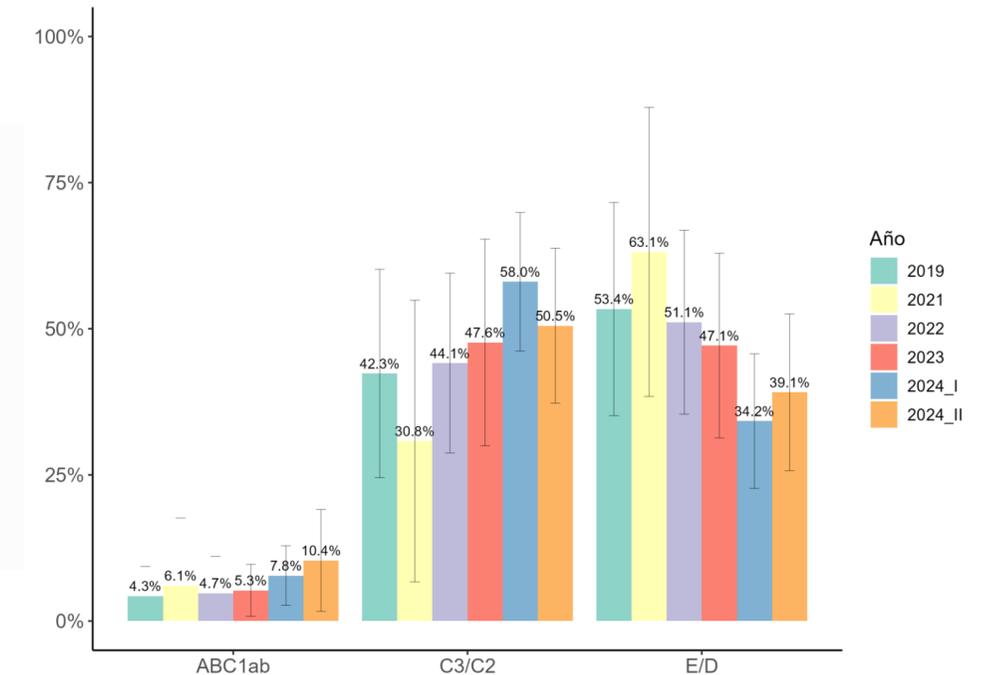


Distribución de fumadores ASU 30 de marcas ilícitas por NSE

En esta medición -2024-II se mantiene la distribución vista en la medición anterior por la cual para los fumadores de marcas ilícitas menores de 30 años el grupo socioeconómico de mayor consumo es el C2/C3 con 50,5% mientras el D/E alcanza al 39,1%, mientras el ABC1 llega al 10,4%.

Respecto de la anterior medición de 2024-I, se observan aumentos en ABC1 y D/E a la vez que una disminución en el grupo C2C3, pero ninguno de estos cambios representa una diferencia estadísticamente significativa.

Gráfico 11: GSE ASU30 años (ilícito)



Nota

Datos ponderados por fumadores.

06

Porcentaje de la población bajo 30 años (ASU 30) que consume cigarrillos lícitos e ilícitos por zona geográfica y marca (2019-2024)

Gráfico 12: Evolución ADC ASU30 años

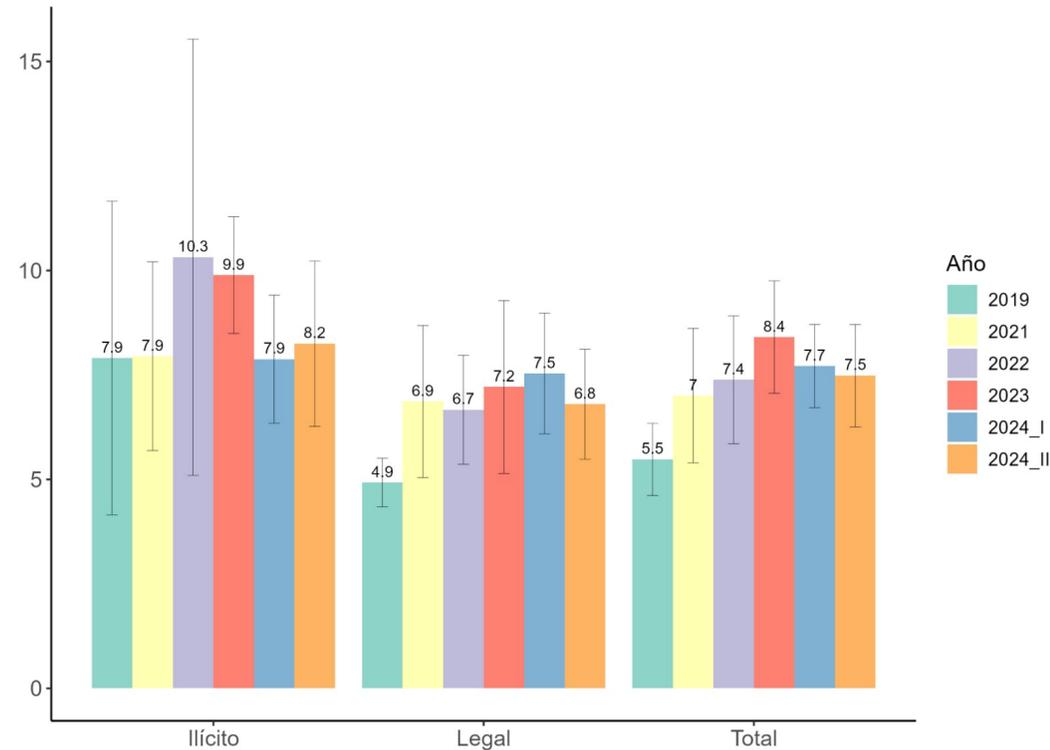
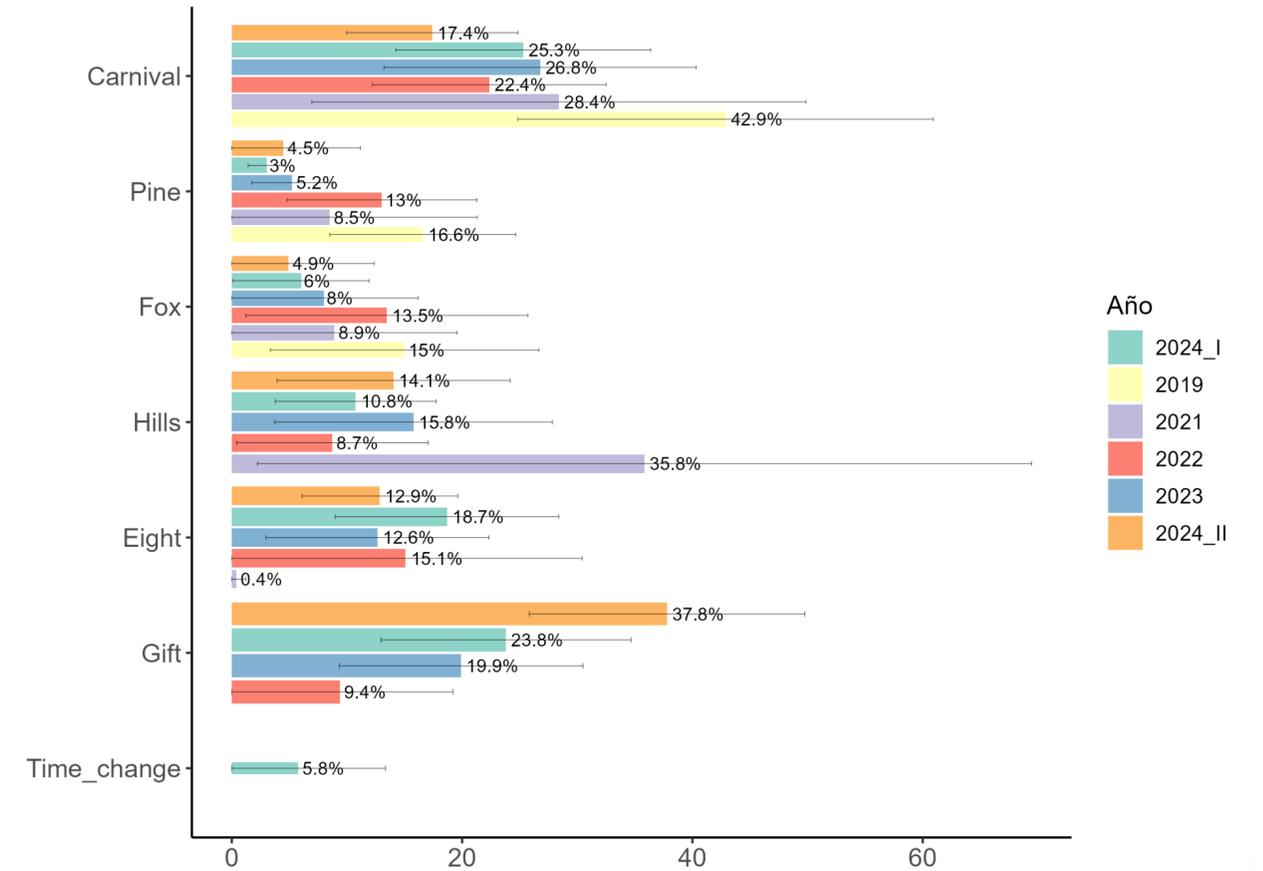


Gráfico 13: Principales marcas ilícitas ASU30

Gráfico 13: Principales marcas ilícitas ASU30



El consumo promedio diario (ADC) de los fumadores menores de 30 años (ASU 30) es de 7,5 cigarrillos diarios (CD) en 2024-II versus 7,7 en la primera medición de 2024.

Aquellos jóvenes que fuman marcas ilícitas reportan un consumo algo mayor (8,2 CD) que los que fuman marcas lícitas (6,8 CD).

No se observan diferencias estadísticamente significativas en las variaciones entre mediciones.

En la última medición la marca Gift es la más consumida por los fumadores de ilícitos menores de 30 años con un 37,8%, quedando en segundo lugar, la marca Carnival con 17,4% , invirtiéndose así el ordenamiento de la medición de 2024-I. La marca Hills sube del cuarto al tercer lugar con 14,1% y Eight descende al cuarto lugar con un 12,9%. Entre las cuatro marcas suman el 82,2% del mercado.

Porcentaje de fumadores ilícitos ASU30 años por otras marcas: Jaisalmer: 1,2% Lucky Strike: 0,7%; Marlboro: 0,2%

Nota

Datos ponderados por fumadores. usuarios: fumadores diarios de marcas ilícitas menores de 30 años. ADC: consumo promedio diario de cigarrillos

n muestra 2024 -II ASU30: 420

07

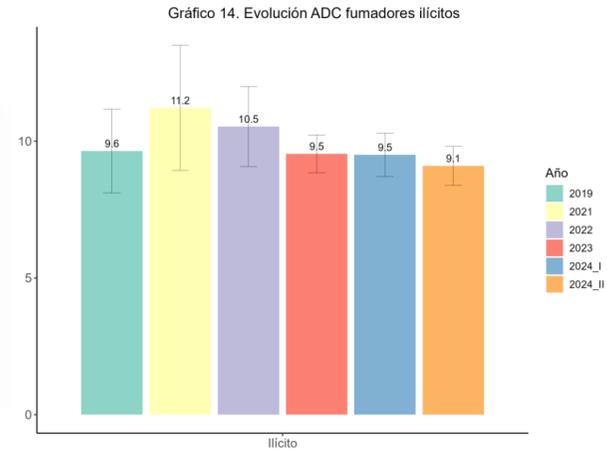
Promedio Consumo Diario (ADC)

Cantidad de cigarrillos lícitos / ilícitos consumidos diariamente por población fumadora habitual

07 ADC de fumadores habituales que consumen cigarrillos ilícitos

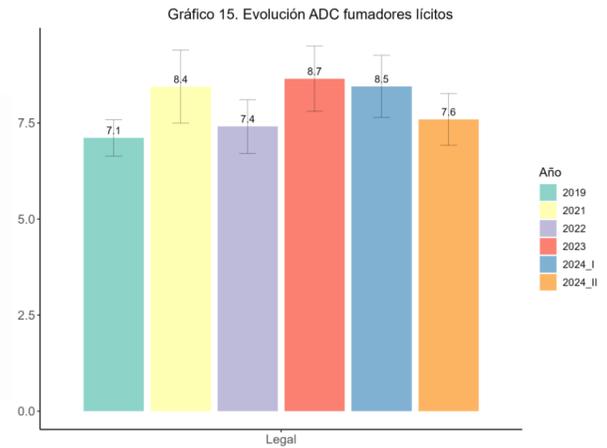
Evolución ADC fumadores ilícitos

El fumador diario de cigarrillos ilícitos consume en promedio 9,1 cigarrillos diarios cifra levemente inferior a la medición 2024-I, pero sin que haya un cambio estadísticamente significativo.



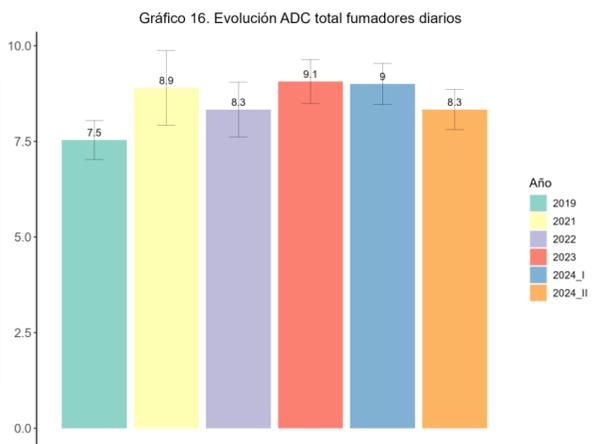
Evolución ADC fumadores lícitos

El fumador diario de cigarrillos lícitos consume en promedio 7,6 cigarrillos diarios también levemente inferior a la medición anterior, pero sin que ello represente un cambio estadísticamente significativo.



Evolución ADC total fumadores diarios

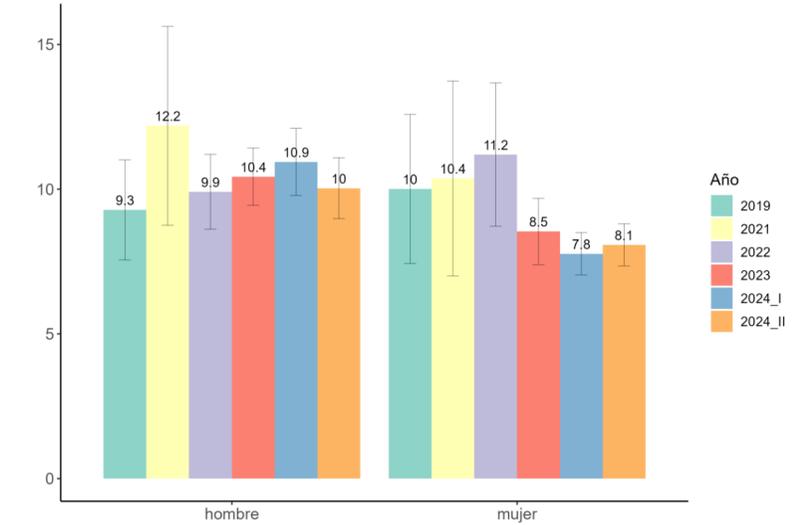
El ADC del fumador diario en total, considerando fumadores lícitos e ilícitos, es de 8,3 cigarrillos, cifra algo menor que los 9 cigarrillos de la medición anterior.



Evolución consumo diario de cigarrillos ilícitos por sexo

Se mantiene el mayor número de cigarrillos ilícitos que consumen los hombres en comparación a las mujeres (10 vs 8,1). Hay una leve disminución del consumo para los hombres y un aumento también muy pequeño en las mujeres, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas.

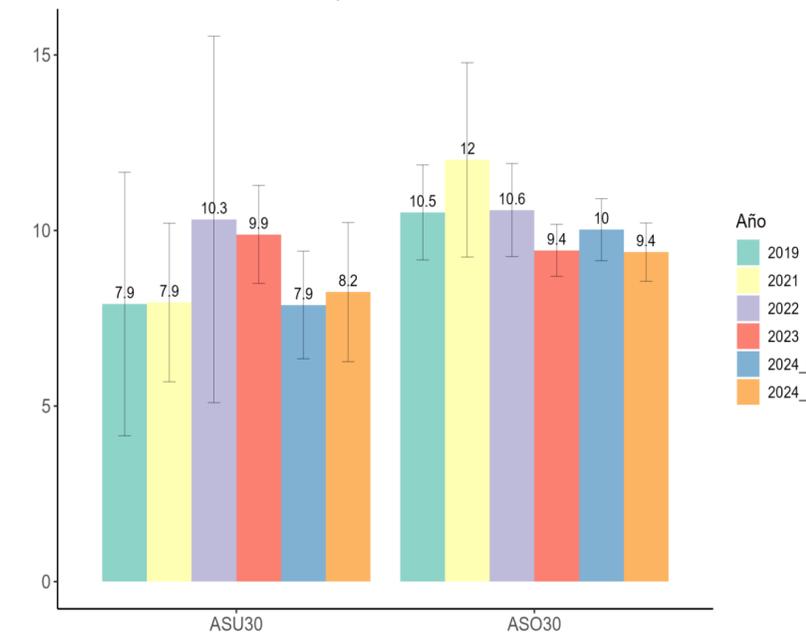
Gráfico 17. Evolución consumo promedio diario de cigarrillos ilícitos por sexo del consumidor



Evolución consumo diario de cigarrillos ilícitos por edad

El mayor consumo promedio diario de cigarrillos ilícitos se encuentra en el grupo de fumadores mayores de 30 años (ASO 30), con un promedio de 9,4 cigarrillos al día, disminuyendo levemente en relación con la medición pasada. En el caso de los menores de 30 años (ASU 30) este consumo sube de 7,9 a 8,2 cigarrillos al día, en comparación con la medición 2024-I, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Gráfico 18. Evolución consumo promedio diario de cigarrillos ilícitos por edad del consumidor



Nota

Datos ponderados para fumadores

ASU30: Población fumadora adulta hasta 30 años.
ASO30: Población fumadora adulta sobre 30 años.

07 ADC fumador diario (población fumadores habituales)

En relación con la apertura del ADC de fumadores total entre capital y regiones de Chile (gráfico 19), se observa que el ADC de fumadores diarios en la capital disminuye muy levemente de 9,5 cigarrillos diarios (cd) el 2024-I a 8,8 cigarrillos diarios el 2024-II. Por su parte el ADC de regiones también experimenta una disminución de 7,4 a 7,1 sin que estos cambios sean estadísticamente significativos. En general el ADC en la capital siempre se ha mantenido alrededor de 9 CD y el de regiones en torno a los 7 CD.

Al comparar el ADC entre capital y regiones haciendo la distinción entre lícito e ilícito (gráfico 20), se observa que en el consumo lícito hay diferenciación estadísticamente significativa entre capital y regiones solo el año 2021 (8,9 vs 6,1, respectivamente) y el 2024-I (9,1 vs 6,9).

En el caso del ADC ilícito encontramos diferencias estadísticamente significativas entre capital y regiones en las dos mediciones de 2024; 9,9 CD vs 8 CD en la primera medición y 9,7 vs 7,5 en la segunda.

Gráfico 19. ADC fumador diario por apertura capital/región para población fumadora habitual

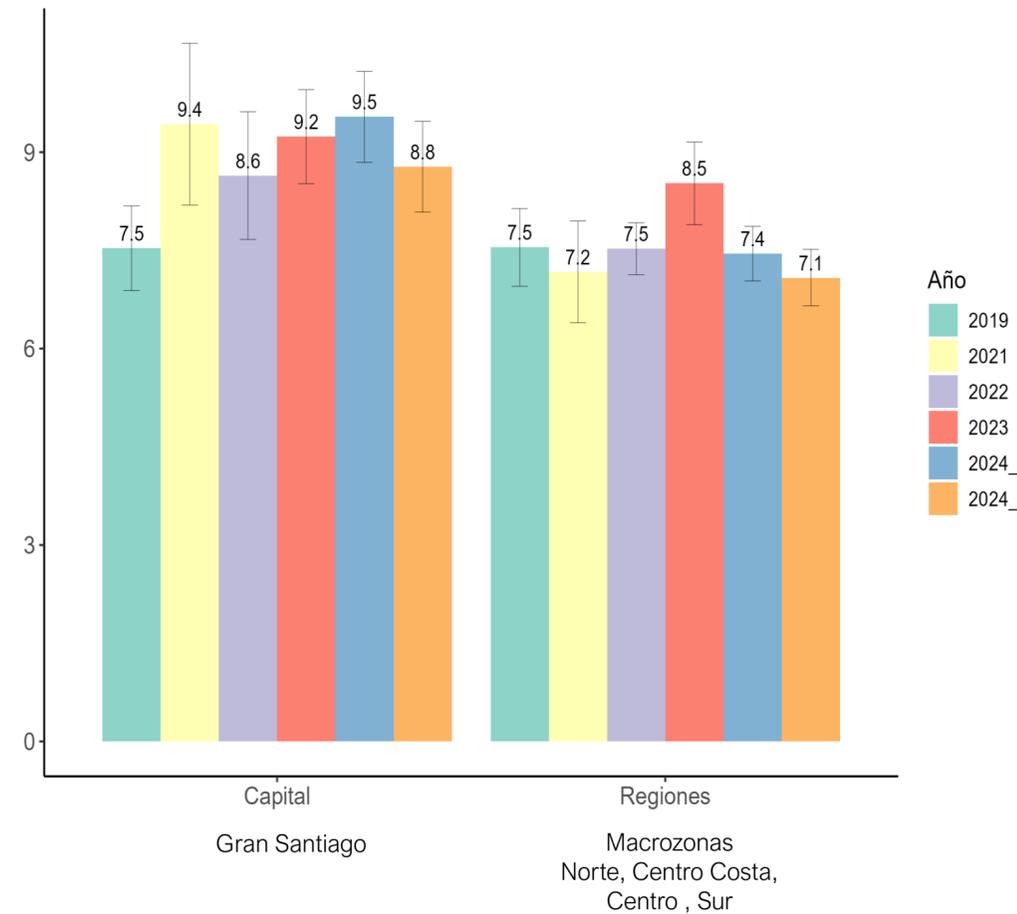
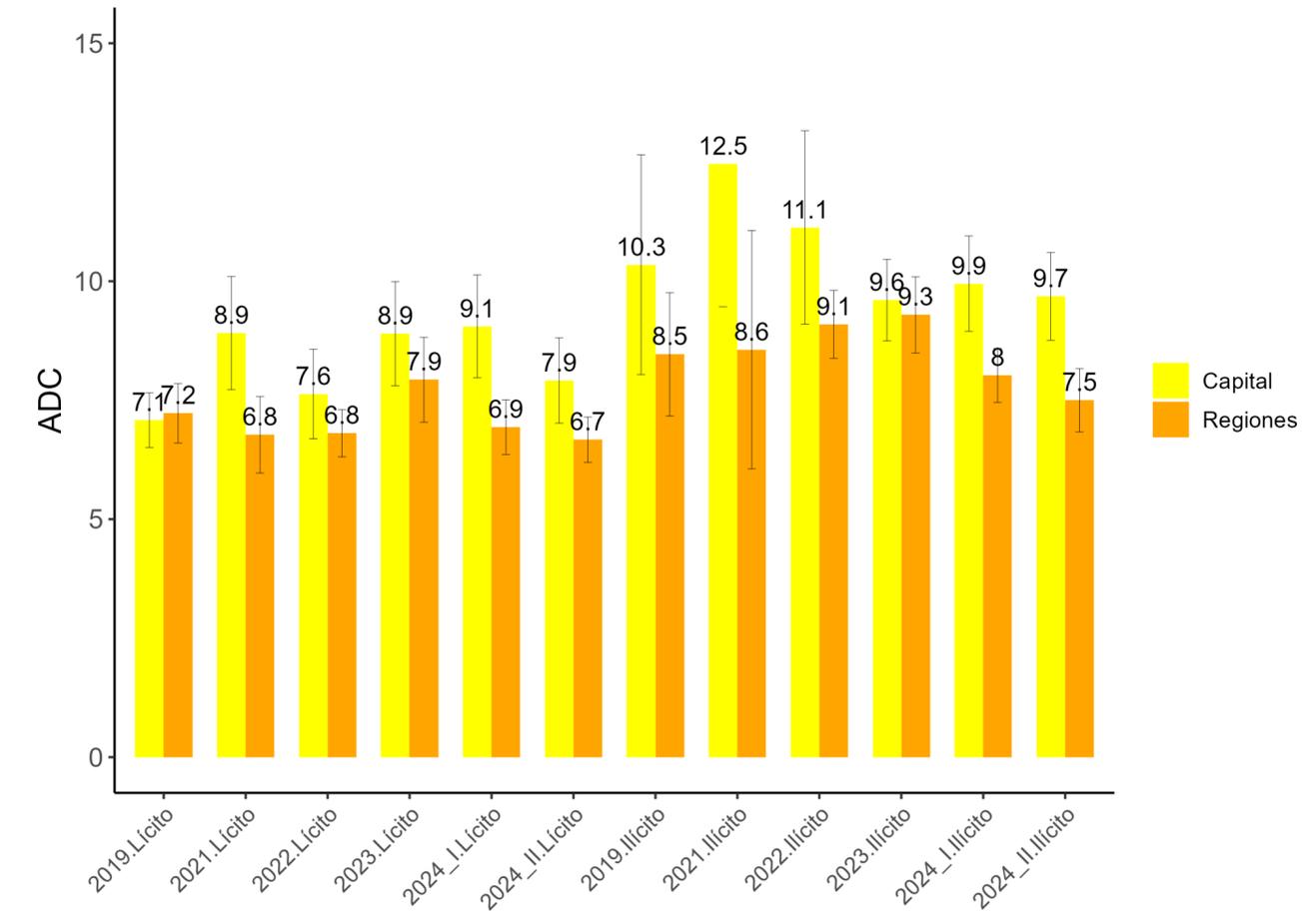


Gráfico 20. ADC fumador diario, apertura capital/región por lícito e ilícito



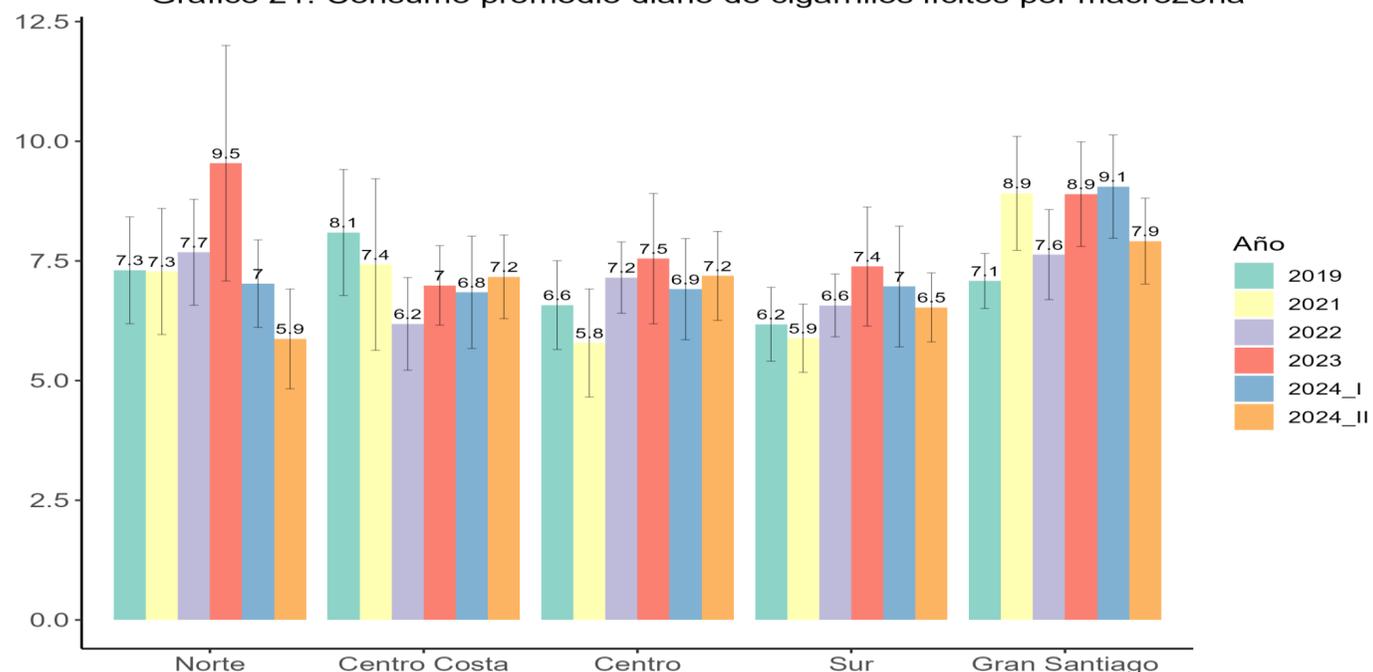
Nota

Datos ponderados por fumadores
cd: cigarrillos diarios

07

ADC de fumadores habituales que consumen cigarrillos lícitos e ilícitos por macrozona

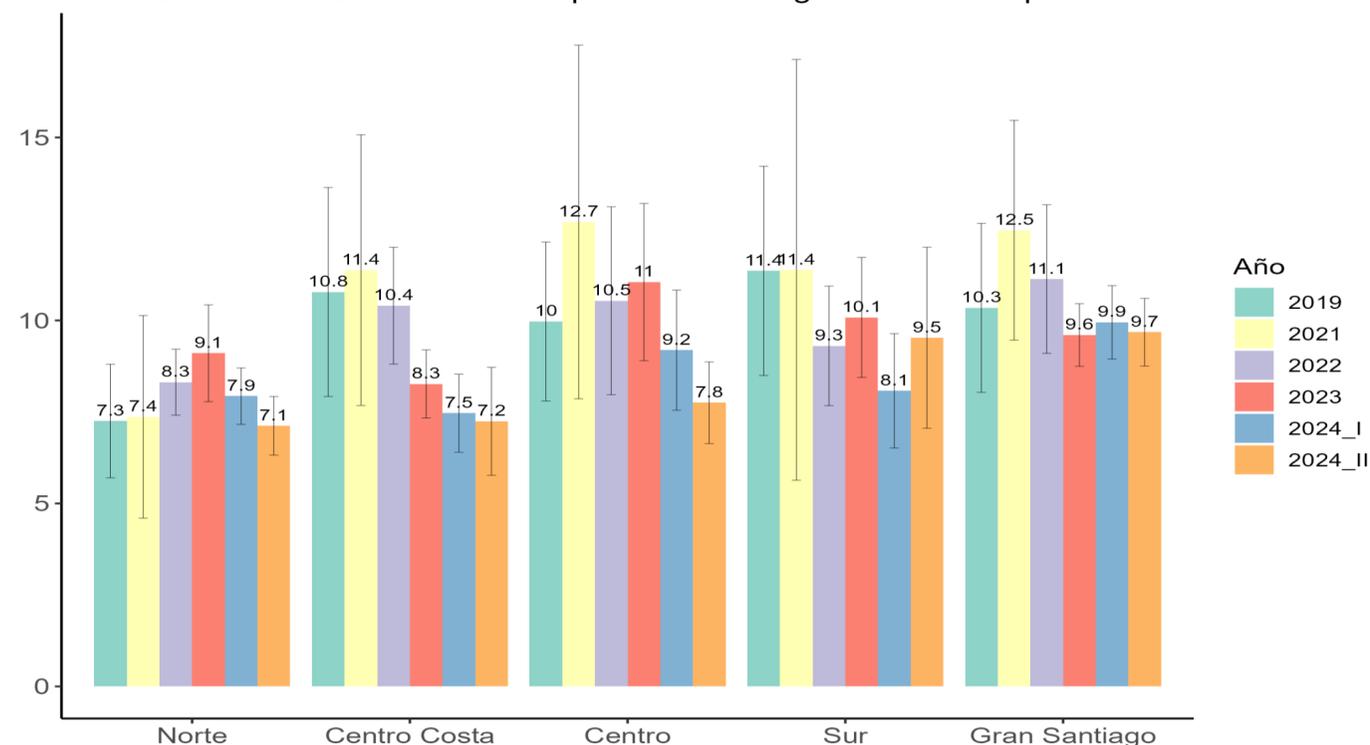
Gráfico 21. Consumo promedio diario de cigarrillos lícitos por macrozona



El consumo promedio diario de cigarrillos lícitos reportado por los encuestados (Gráfico 21) experimenta una disminución en las macrozonas Norte, Sur y Gran Santiago, aumentando muy levemente en Centro Costa y Centro. Las mayores bajas se observan en la macrozona Norte que pasa de 7,0 CD a 5,9 y en el Gran Santiago de 9,1 a 7,9 CD entre la primera y la segunda medición de 2024, pero estas diferencias observadas no son estadísticamente significativas.

El consumo promedio de cigarrillos **ilícitos** (Gráficos 22) experimenta una leve disminución en todas las macrozonas a excepción de la macrozona Sur donde sube desde 8,1 CD a 9,5 CD entre la primera y segunda medición de 2024. La mayor disminución ocurre en la macrozona Centro desde 9,2 a 7,8 CD. En el resto de las macrozonas las disminuciones son siempre menores a un punto. Con todo, ninguna de estas variaciones es estadísticamente significativa.

Gráfico 22. Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos por macrozona



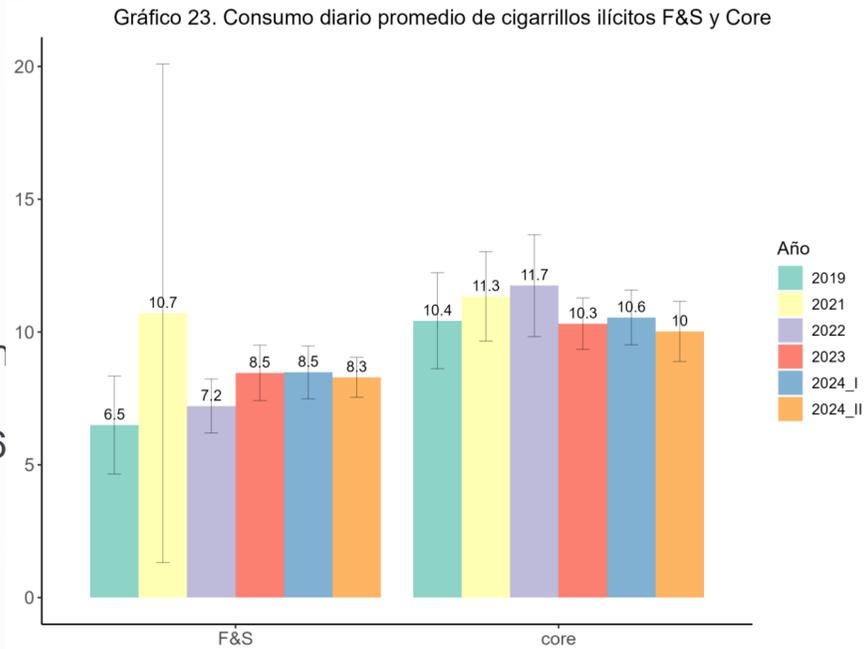
Nota

Datos ponderados para fumadores

07 ADC de fumadores habituales que consumen cigarrillos ilícitos por tipo, sabor y GSE

Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos F&S y Core

Se observa para el tipo de cigarrillos F&S un consumo promedio diario de 8,3 CD, muy similar a los 8,5 de la medición 2024-I. Sigue siendo mayor el consumo promedio diario de los cigarrillos de tipo Core con 10 CD el año 2024-II, disminuyendo levemente en 6 décimas respecto de 2024-I. Ninguna de estas variaciones es estadísticamente significativa.

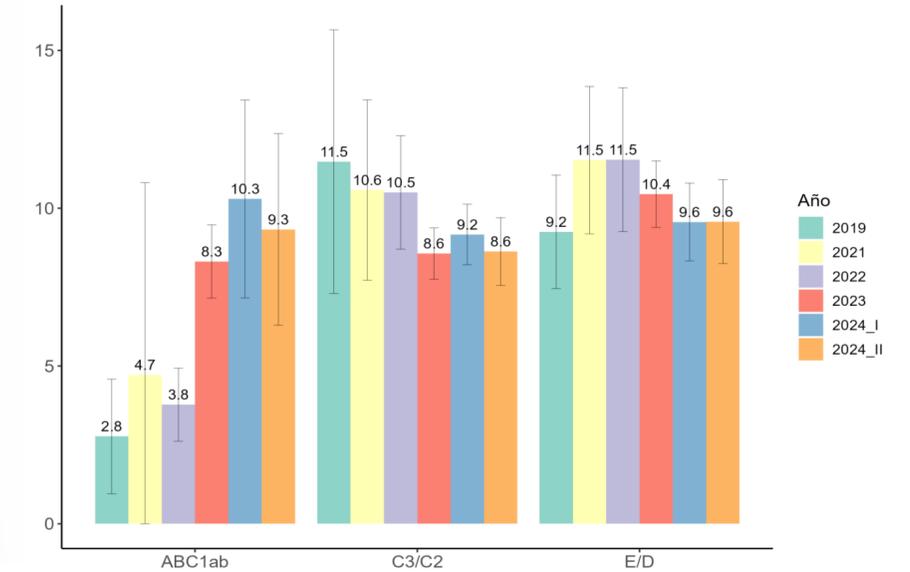


Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos según GSE

Los datos de consumos diario promedio de cigarrillos ilícitos por nivel socioeconómicos no muestran mayores diferencias por grupo. Así el estrato de ingresos altos reporta 9,3 CD, el medio 8,6 CD y el bajo 9,6 CD en la última medición de 2024.

Estas cifras no presentan un cambio estadísticamente significativo respecto de la medición precedente.

Gráfico 24. Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos según GSE

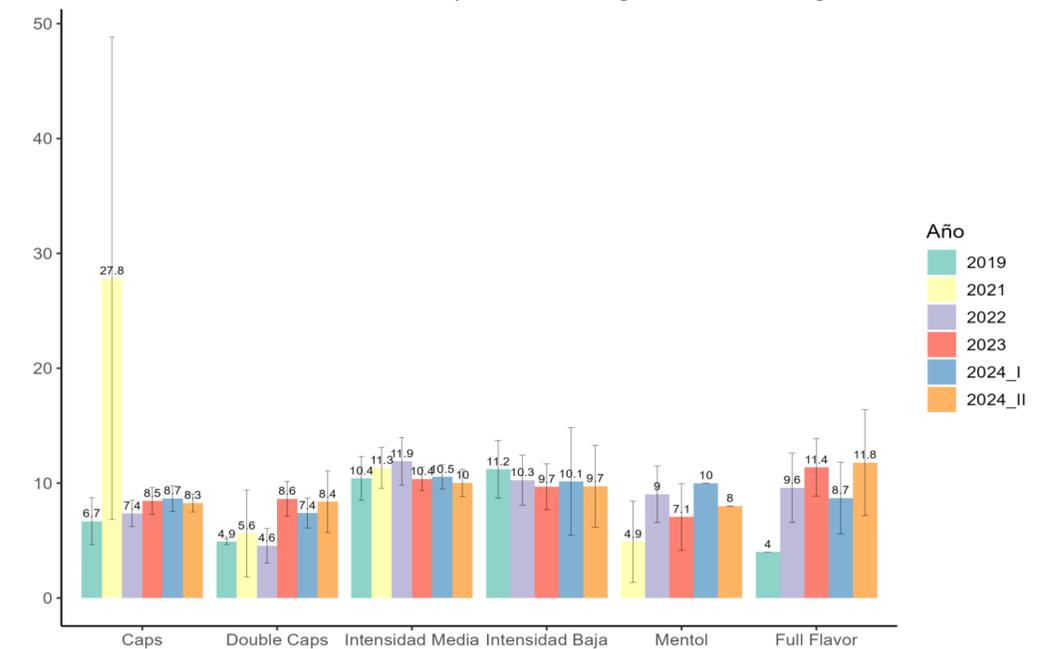


Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos según sabor**

La diferenciación en el consumo promedio diario de cigarrillos ilícitos por sabor, en general, se mantiene en la presente medición (2024-II) respecto de la precedente. Aumenta Double Caps (de 7,4 a 8,4 CD) y Full Flavour (de 8,7 a 11,8 CD), mientras disminuye Mentol (de 10 a 8 CD), pero ninguna de estas variaciones es estadísticamente significativa.

Al observar las cifras de consumo por sabor en el periodo de cinco años desde 2019 se puede constatar que Caps y Double Caps se sitúan alrededor de 8 CD e Intensidad Media y Baja alrededor de 10 CD. Mentol y Full Flavour muestran oscilaciones mayores que las categorías ya mencionadas.

Gráfico 25. Consumo diario promedio de cigarrillos ilícitos según sabor



Nota

Datos ponderados por fumadores

*Consumo promedio diario de cigarrillos (ADC) en base a la siguiente pregunta: Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?)

**En el caso del gráfico 25 no se representa el intervalo de confianza para el 2024-I y 2024-II porque el ADC declarado en esos casos corresponde a un solo respondiente.

08

Volumen del comercio de cigarrillos ilícitos

Volumen obtenido a partir de cantidad declarada de cigarrillos consumidos por día (ADC) por peso muestral de cada individuo.

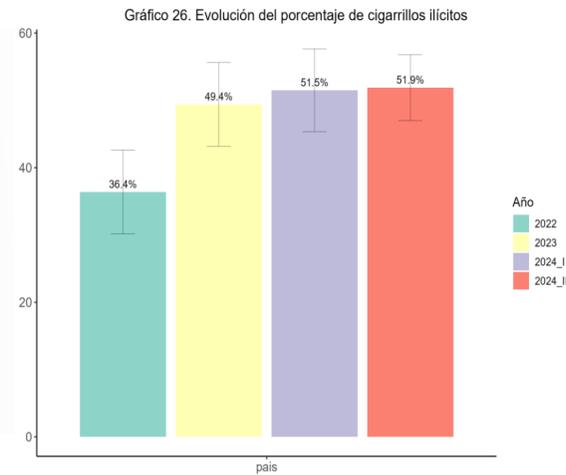
08 Volumen del comercio de cigarrillos ilícitos

Evolución del porcentaje de cigarrillos ilícitos

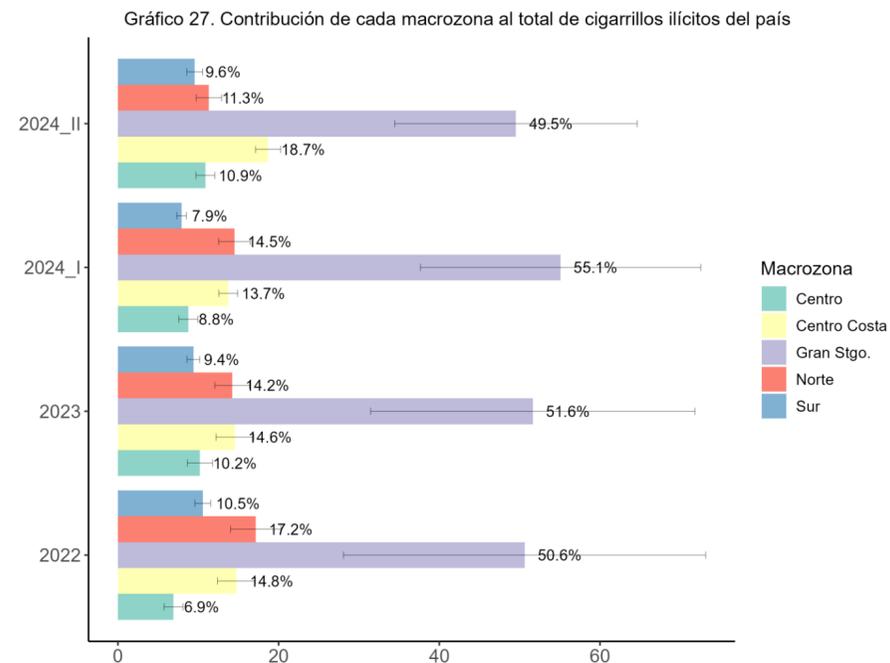
(considera las dos mediciones de 2024 por separado)

El volumen de cigarrillos ilícitos consumidos en 2024-II se mantiene respecto de la medición precedente siendo el comercio ilegal un poco más de la mitad del mercado del cigarrillo (51,9%).

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años.



Contribución de cada macrozona al total de cigarrillos ilícitos del país



En esta medición (2024-II) el Gran Santiago concentra la mitad del volumen del mercado ilícito (49,5%) bajando respecto de la medición precedente, pero sin que la disminución sea estadísticamente significativa. La macrozona Centro Costa sube entre ambas mediciones 5 puntos porcentuales (de 13,7% a 18,75) mientras el Norte disminuye su peso de 14,5% a 11,3%.

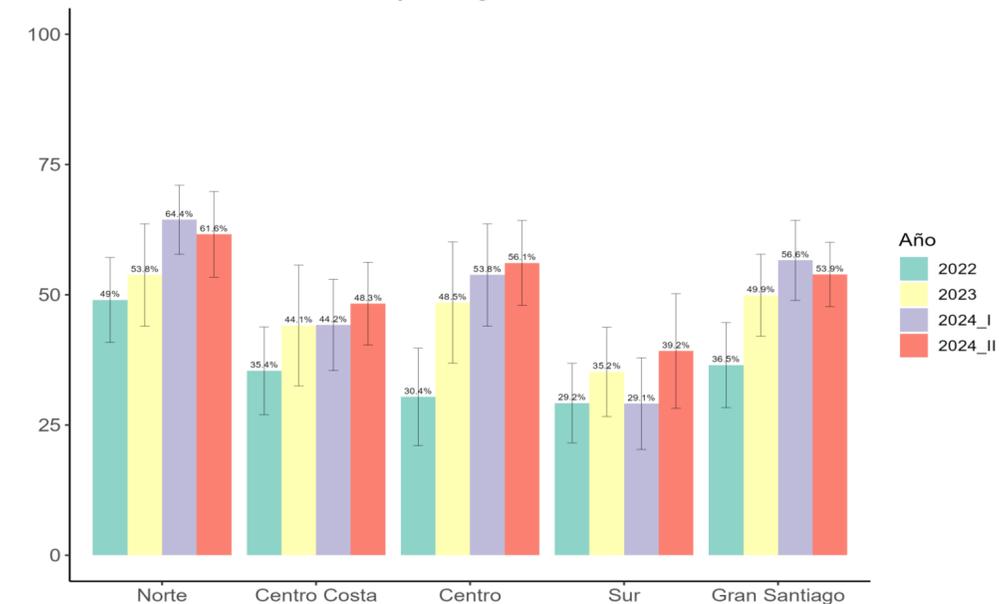
Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años.

Porcentaje de volumen de cigarrillos ilícitos con relación al total de cigarrillos diarios para cada macrozona.

Dentro de cada zona la mayor proporción de mercado ilegal lo presenta la macrozona Norte con el 61,6% del mercado total regional seguido por la macrozona centro con un 56,1% y el Gran Santiago con el 53,9% del consumo diario (Gráfico 28). En esta medición suben los porcentajes de las macrozonas Centro Costa, Centro y Sur y disminuyen levemente las macrozonas Norte y el Gran Santiago, pero ninguna de estas variaciones es estadísticamente significativa.

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años según el marco muestral constituido por el Censo poblacional del año 2017 (INE) y con las correspondientes proyecciones poblacionales INE –CELADE.

Gráfico 28. Porcentaje de cigarrillos ilícitos en cada macrozona



Nota

Datos voluminizado por ADC. El número declarado de cigarrillos consumidos por día de cada respondiente de la muestra es multiplicado por su peso para la población de fumadores regulares urbanos 18-64 años, ajustado por GSE obteniéndose así el volumen del comercio de cigarrillos.

* Consumo promedio diario de cigarrillos (ADC) en base a la siguiente pregunta: Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?)

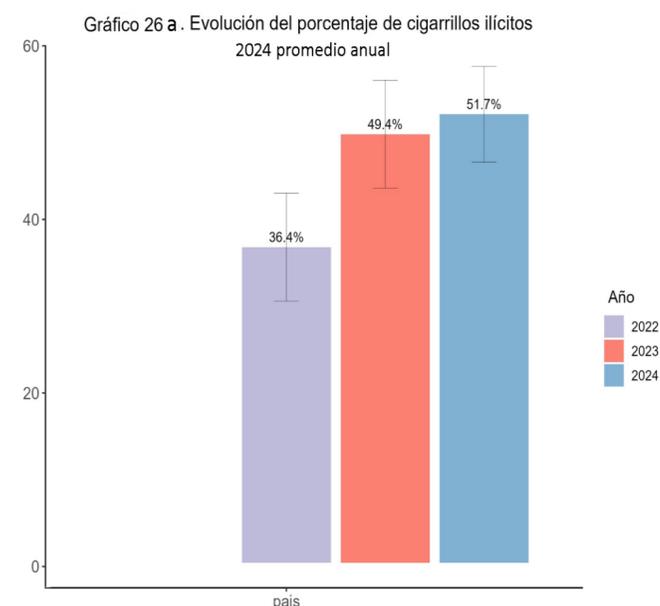
** Fumadores diarios: contestan sí a la pregunta de si fuman al menos 1 cigarrillo por día.

08 Volumen del comercio de cigarrillos ilícitos

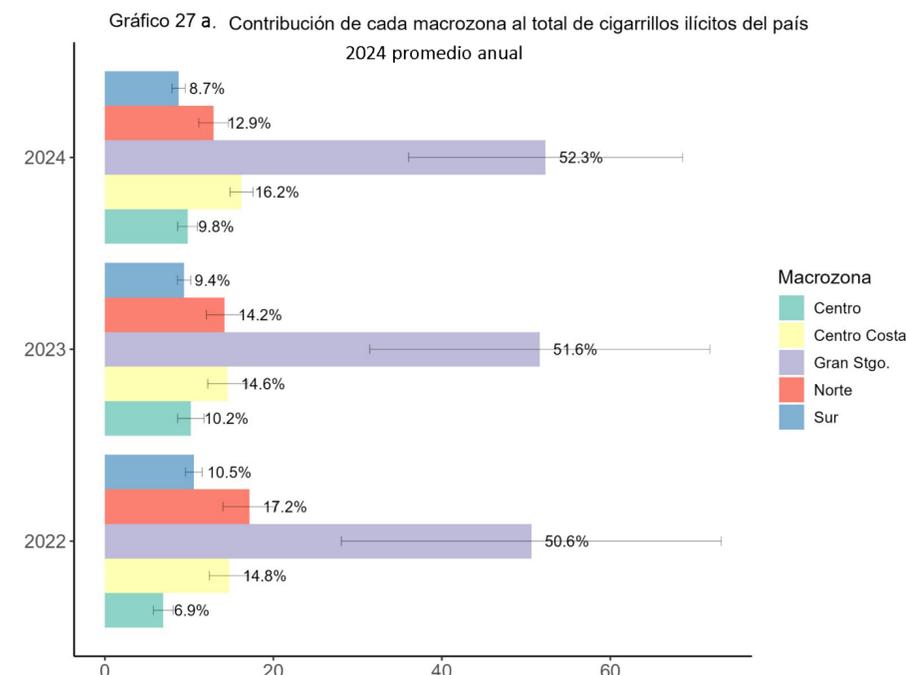
Evolución del porcentaje de cigarrillos ilícitos
(considera las dos mediciones de 2024 como promedio anual)

El volumen de cigarrillos ilícitos consumidos en 2024 experimenta una ligera alza respecto a 2023 en 2,3%, cuando se promedian las dos mediciones de 2024 (1^{er} y 2^{do} semestre). Esta variación no es estadísticamente significativa.

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años.



Contribución de cada macrozona al total de cigarrillos ilícitos del país
(considera las dos mediciones de 2024 como promedio anual)



En el año 2024 (considerando en promedio las dos mediciones realizadas) el Gran Santiago concentra un poco más de la mitad del volumen del mercado ilícito (50,6%) y esta proporción se mantiene constante en los últimos tres años. La macrozona Centro Costa sube respecto de 2023 en 1,6% entre ambas mediciones mientras el Norte disminuye en el mismo período en 1,3% por lo que la segunda zona en volumen del ilícito pasa a ser la Centro Costa.

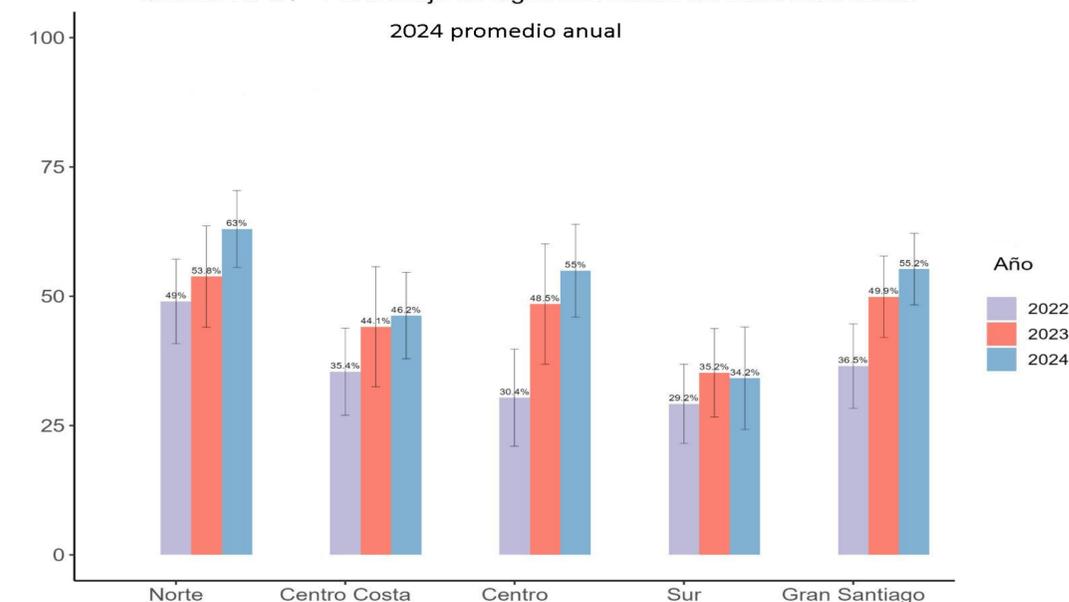
Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años.

Porcentaje de volumen de cigarrillos ilícitos con relación al total de cigarrillos diarios para cada macrozona.
(considera las dos mediciones de 2024 como promedio anual)

Considerando las dos mediciones de 2024 como un promedio anual, la macrozona Norte con el 63% del mercado total regional de cigarrillos ilícitos sigue siendo la zona de mayor presencia del ilícito, seguido por el Gran Santiago con un 55,2% y por la macrozona centro con un 55%. En cuarto lugar, se ubica la macrozona Centro Costa con un 46,2% y en último lugar, la macrozona Sur donde un tercio del mercado regional es ilícito (34,2%). Todas las regiones, salvo la macrozona Sur, experimentan aumentos respecto de 2023, pero ninguna de estas variaciones es estadísticamente significativa.

Estos porcentajes tienen como referencia los datos de la población representada en la muestra y proyectada a la población nacional en el tramo 18 a 64 años según el marco muestral constituido por el Censo poblacional del año 2017 (INE) y con las correspondientes proyecciones poblacionales INE –CELADE.

Gráfico 28 a. Porcentaje de cigarrillos ilícitos en cada macrozona
2024 promedio anual



Nota

Datos voluminizado por ADC. El número declarado de cigarrillos consumidos por día de cada respondiente de la muestra es multiplicado por su peso para la población de fumadores regulares urbanos 18-64 años, ajustado por GSE obteniéndose así el volumen del comercio de cigarrillos.

* Consumo promedio diario de cigarrillos (ADC) en base a la siguiente pregunta: Fumadores diarios: p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día?)

** Fumadores diarios: contestan sí a la pregunta de si fuman al menos 1 cigarrillo por día.

Contribución de marcas al total del comercio ilícito

El año 2024-II se presenta una distribución relativamente equilibrada del mercado de cigarrillos ilícitos en cinco marcas: Gift, Carnival, Eight, Hills y Fox.

Aparece Gift como la marca predominante subiendo de 18,4% a un 27,8% desplazando a Carnival de ese lugar.

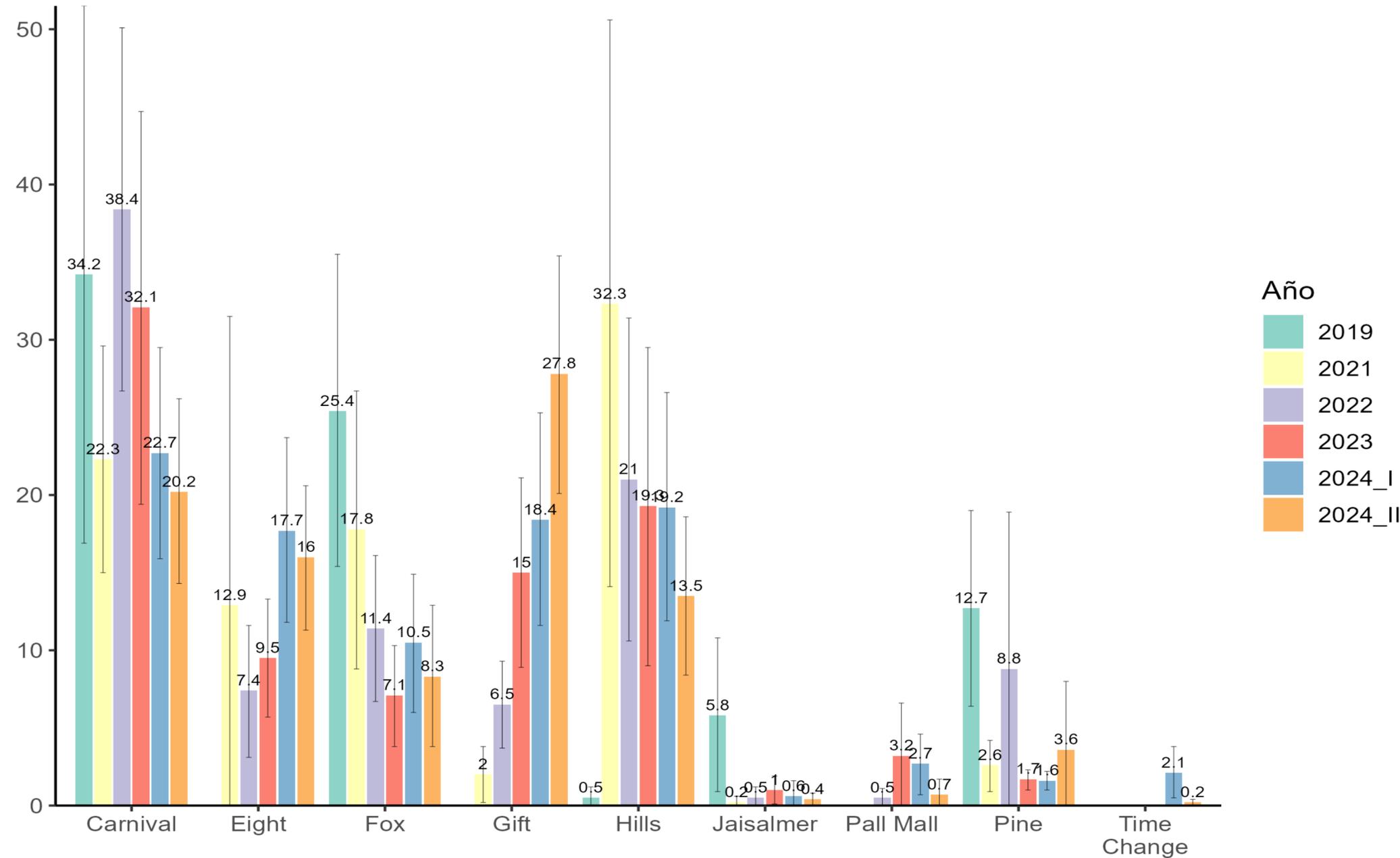
Hills muestra una baja de 19,2% a 13,5% y Carnival, Eight y Fox muestran pequeñas disminuciones sin que ninguna de estas variaciones sea estadísticamente significativa.

Marcas que han pasado de un peso minoritario a uno marginal son Jaisalmer, Pall Mall falsificado y Time Change (menos de 1%), mientras Pine presenta un porcentaje muy minoritario de 3,6%.

No se grafica la marca **Manchester** por no haber llegado al umbral de 5% en la medición previa, pero en esta medición 2024-II alcanza el **4,5%**.

Otras marcas mencionadas y no graficadas son Lucky Strike (de contrabando) 0,8%, Marlboro (de contrabando) 0,4%, Última 0,4%, Esse 0,2%, e Indy 0,1%.

Gráfico 29. Contribución de marcas al total del comercio ilícito



Nota: en el Gráfico 29 no se registran marcas que tengan menos de 5% de las menciones el año 2024-II y menos de 1% en la medición inmediatamente anterior a esta. La categoría "Otro" el 2024-II corresponde al 3,1%

Nota

Datos "voluminizado" por ADC

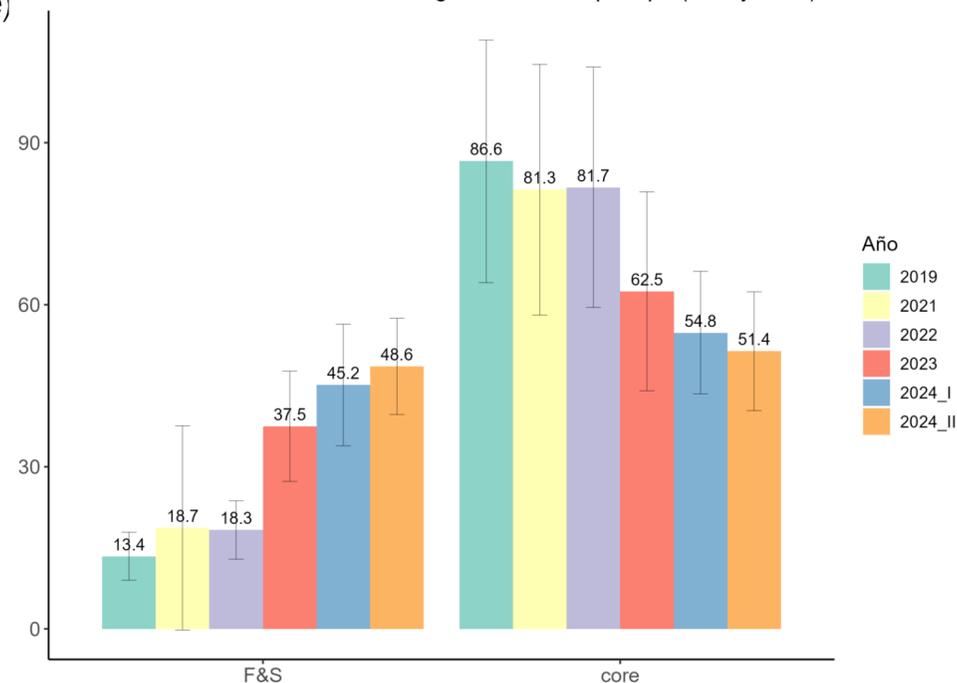
08 Volumen de mercado de marcas ilícitas existentes F&S y Core

Volumen de cigarrillos ilícitos por tipo (F&S y Core)

La distribución entre Core y F&S confirma su equilibrio respecto de la medición anterior de 2024-I: Core con un 51,4% y F&S con un 48,6%.

La distribución del mercado del ilícitos por tipo de cigarrillos muestra una tendencia creciente del tipo F&S pasando de 13,4% el 2019 a 48,6% el 2024-II; una tendencia inversa se constata en el caso de los cigarrillos Core que descienden 35,2 puntos porcentuales en los últimos cinco años de 86,6% a 51,4%.

Gráfico 30. Volumen de cigarrillos ilícitos por tipo (F&S y Core)



Porcentaje de marcas F&S respecto del total de ilícitos

Gráfico 31. Porcentaje de marcas respecto del total de ilícitos F&S

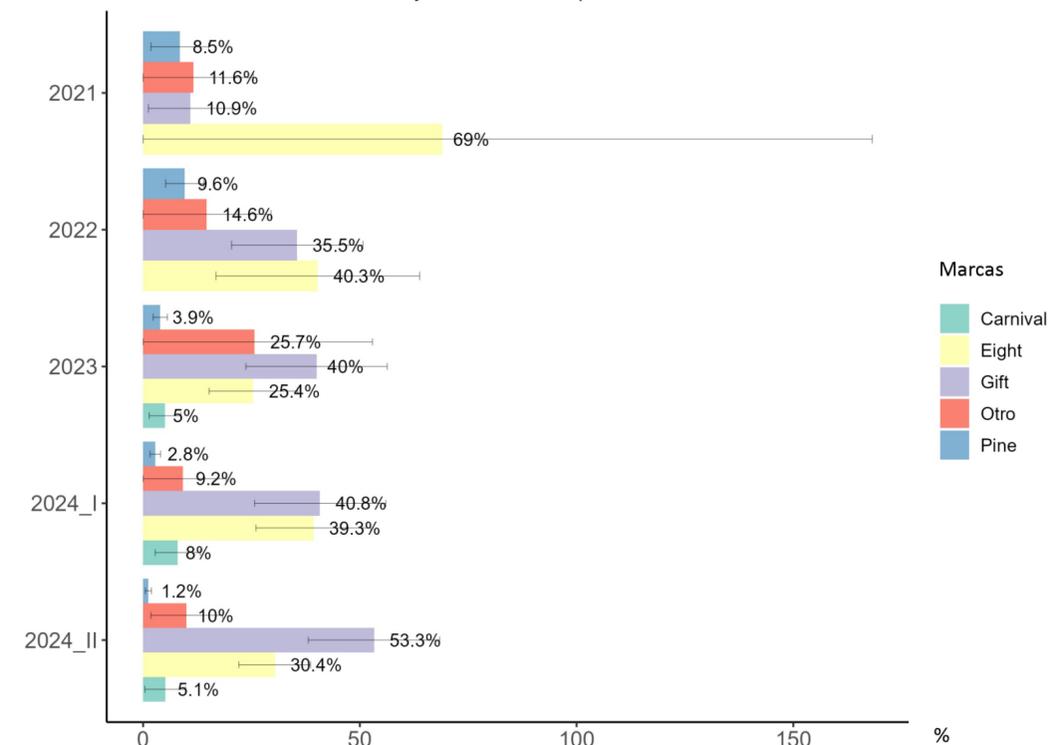
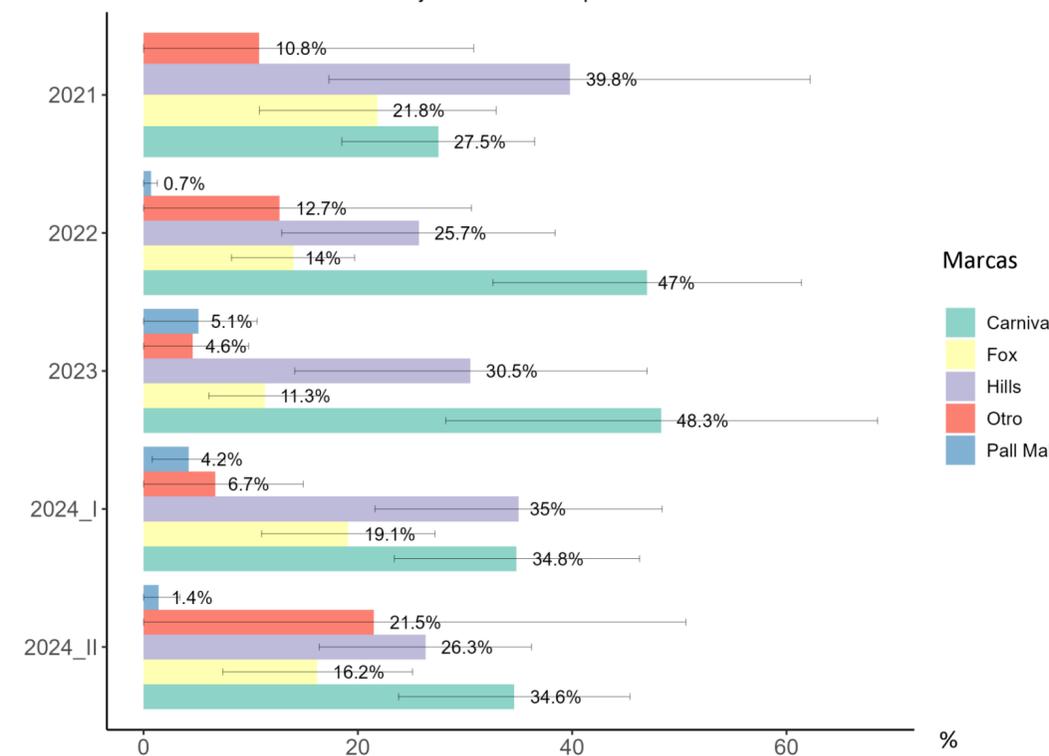


Gráfico 32. Porcentaje de marcas respecto del total de ilícitos Core



* No se contabiliza Pall Mall de contrabando (1,4%)

En los cigarrillos de tipo F&S las marcas predominantes el 2024 son Gift y Eight, ambas reuniendo el 83,7% del mercado. Respecto de la medición precedente (2024-I) Gift ha subido su presencia en 12,5% puntos porcentuales y Eight ha disminuido en 8,9% pero estos cambios no son estadísticamente significativos. Completan el 100% del mercado: Carnival (5,1%), Manchester (4,7%), Lucky Strike (1,5%), Pine (1,25), Esse (0,4%) y Jaisalmer, Marlboro y Time Change (cada una con 0,3%). Otros es 2,5%

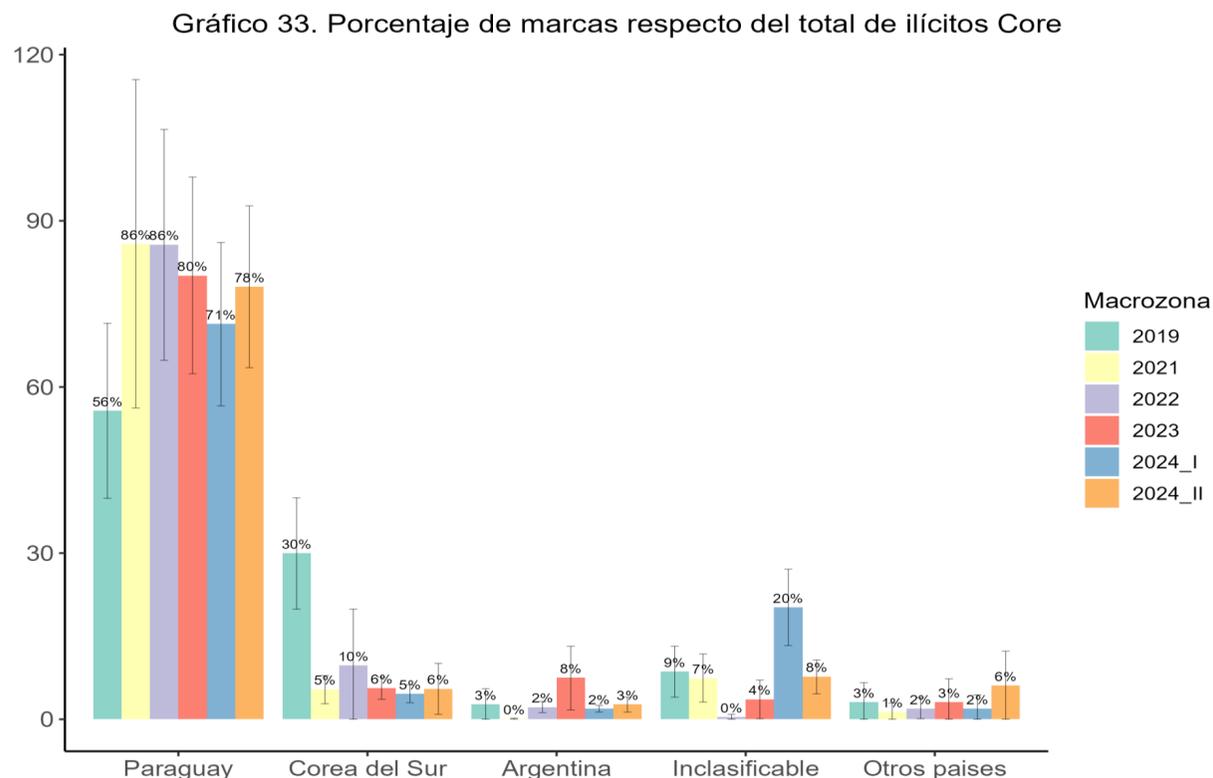
En los cigarrillos de tipo Core, las marcas Carnival, Hills y Fox tienen en esta medición el 77% del mercado, lo que es menor al 90% del 2024-I lo que se explica por la disminución de Hills de 35% a 26,3% y el aumento de otras marcas de 6,7% a 21,5%. Estas otras marcas son: Pine (5,8%), Manchester (4,2%), Gift (3,6%), Eight (2,3%), Última (0,7%), Marlboro, de contrabando (0,5%), Jaisalmer (0,4%) Indy y Lucky Strike de contrabando (0,2% cada una). La categoría "Otros" representa el 3,6%.*

Nota

Datos "voluminizado" por ADC.

08 Volumen de mercado por país de fabricación de cajetillas ilícitas

Volumen de cigarrillos ilícitos según país de fabricación indicada en la cajetilla nacional



Paraguay sigue siendo por lejos el principal país de origen de los cigarrillos ilícitos y su presencia se mantiene alrededor del 80% del mercado. Este 2024-II subió de 71% a 78% y esta proporción no ha experimentado mayores variaciones en los últimos cuatros años.

Mucho más atrás, en porcentajes minoritarios se encuentran Corea del Sur (6%) y Argentina (3%).

En un 8% de las cajetillas no se pudo clasificar el país de origen ya que no cuentan con la información correspondiente (el país de fabricación se registra de acuerdo con el país impreso en la cajetilla) y otro 6% de cajetillas se distribuye en “otros países” con porcentajes marginales.

En la tabla 4 se presentan las principales marcas de cigarrillos ilícitos por país de procedencia y se advierte que en los cigarrillos procedentes de Paraguay las marcas predominantes cambian por año y son el 2024-II, Gift, Eight, Hills y Carnival. Los de Corea del Sur son Pine y Carnival y los procedentes de Argentina son marca Lucky Strike, Marlboro.

Tabla 4. Principales marcas de cigarrillos ilícitos por país de procedencia

	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Paraguay	Fox (62%)	Hills (38%)	Carnival (44%)	Carnival (36%)	Hills (27%) / Gift (26%) / Eight (25%)	Gift (36%) / Eight (20,3%) Hills (17,6%) / Carnival (14,2%)
Corea del Sur	Pine (58%)	Pine (48%)	Pine (90%)	Carnival (55%)	Carnival (39%) / Pine (34%) / Time Change (21%)	Carnival (27,4%) Pine (65,8%)
Argentina	-	-	-	Lucky Strike (86%)	Lucky Strike (38%) Marlboro (19%)	Lucky Strike (30,3%) Marlboro (10,7%) Otro (59,1%)

08

Volumen de mercado por país de fabricación de cajetillas ilícitas y zona geográfica

Tabla 5. Distribución de Cigarrillos Ilícitos por País de Procedencia en cada Macrozona

	Norte					Centro Costa					Centro					Sur					Gran Santiago				
	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Paraguay	56%	77%	71%	46%	52%	84%	93%	87%	86%	70%	47%	84%	96%	70%	95%	87%	24%	36%	24%	16%	92%	89%	79%	74%	83%
Corea del Sur	33%	23%	27%	30%	23%	-	1%	12%	2%	1%	3%	4%	2%	10%	3%	-	-	2%	2%	2%	-	9%	3%	2%	5%
Argentina	-	-	-	-	-	-	0%	0%	4%	1%	-	-	-	2%	-	-	-	58%	69%	62%	-	0%	8%	0%	1%
India	3%	-	-	-	-	-	1%	-	1%	-	8%	4%	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	2%	3%	1%	-
Inclasificable	8%	-	2%	22%	23%	16%	1%	1%	7%	25%	41%	-	2%	15%	-	3%	2%	4%	-	19%	6%	-	6%	21%	5%
Otros países*	-	-	-	-	3%	-	4%	-	-	3%	1%	8%	-	2%	2%	10%	73%	0%	3%	-	1%	-	1%	1%	6%
Total (miles)	604,7	896,9	1.085,80	1.124,10	776,90	201,2	398,9	572,1	546,7	653,1	124,1	216	464,4	408,6	444,9	34,7	192,9	257,7	219,3	234,5	3.020,10	5.025,80	8.732,00	9.470,90	7.380,60

Porcentaje en relación al total de ilícitos en cada macrozona, se excluyen los missing values en país de fabricación

Nota

Inclasificable son aquellos casos en que la cajetilla no permite determinar su procedencia.

*Otros países: 2021: Chile, Argentina, Inglaterra, China; 2022: Chile, Bolivia, Brasil, India y Emiratos Árabes; 2023: Chile, Emiratos Árabes, Inglaterra; 2024-I: Bolivia, Brasil, Chile, Emiratos Árabe e Inglaterra; 2024-II: Bolivia, India, Inglaterra, Emiratos Árabes Unidos.

09

Perfil del Consumidor de Principales Marcas Ilícitas de Cigarrillos

Características de consumidores por marcas ilícitas.

09 Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas

Tabla 6: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por ADC

	ADC					
	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Fox	10,2	10,5	8,6	8,1	12,5	8,6
Eight	-	-	-	8,6	9,1	8,9
Gift	-	-	-	-	8,9	8,3
Carnival	10,7	9,5	12,2	10,5	9,4	9,2
Hills	-	12,3	12,6	10,3	11,2	10,8

Tabla 7: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por sexo

	Hombre						Mujer					
	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Fox	58,2%	48,8%	67,8%	69,1%	71,6%	61,3%	41,8%	51,2%	32,2%	30,9%	28,4%	38,7%
Eight	-	-	-	30,8%	46,6%	49,4%	-	-	-	69,2%	53,4%	50,6%
Gift	-	-	-	-	50,5%	53,2%	-	-	-	-	49,5%	46,8%
Carnival	48,2%	54,2%	45,7%	57,7%	63,0%	49,4%	51,8%	45,8%	54,3%	42,3%	37,0%	50,6%
Hills	-	32,7%	59,8%	64,3%	64,2%	53,1%	-	67,3%	40,2%	35,7%	35,8%	46,9%

Tabla 8: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por edad

	ASU30						ASO30					
	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Fox	22,2%	9,2%	17,8%	21,4%	18,4%	14,0%	77,8%	90,8%	82,2%	78,6%	81,6%	86,0%
Eight	-	-	-	26,7%	24,5%	19,5%	-	-	-	73,3%	75,6%	80,5%
Gift	-	-	-	-	29,3%	31,1%	-	-	-	-	70,7%	68,9%
Carnival	46,8%	21,0%	12,4%	20,4%	26,6%	21,7%	53,2%	79,0%	87,6%	79,6%	73,4%	78,3%
Hills	-	23,8%	8,9%	19,7%	16,0%	30,9%	-	76,2%	91,1%	80,3%	84,0%	69,1%

Al igual que en 2024-I, las cinco marcas más consumidas en esta medición son Fox, Eight, Carnival, Hills y Gift.

El consumo promedio diario de estas cinco marcas disminuye en comparación con la medición anterior. La disminución más importante se observa en Fox, que pasa de 12,5 CD en 2024-I a 8,6 CD en 2024-II.

Se observa un aumento en el consumo de Fox, Carnival y Hills por parte de las mujeres en comparación con la medición anterior y todas las marcas son consumidas mayoritariamente por mayores de 30 años

Nota

Datos ponderados por fumadores. Usuarios: fumadores diarios de marcas ilícitas. ADC: consumo promedio diario de cigarrillos

09 Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas

Tabla 9: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas según GSE

	ABC1						C2 / C3						D / E					
	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Fox	3,3%	5,6%	0,1%	0,1%	13,1%	6,0%	31,7%	35,7%	25,9%	45,4%	37,6%	46,2%	64,9%	58,7%	74,1%	54,5%	49,2%	47,9%
Eight	-	-	-	3,4%	6,3%	6,0%	-	-	-	46,9%	56,6%	56,9%	-	-	-	49,6%	37,1%	37,2%
Gift	-	-	-	-	1,7%	3,9%	-	-	-	-	54,3%	54,5%	-	-	-	-	44,0%	41,6%
Carnival	0%	0%	4,4%	5,9%	5,3%	7,5%	32,3%	20,2%	30,5%	35,5%	47,5%	52,3%	67,7%	79,8%	65,1%	58,6%	47,2%	40,3%
Hills	-	0%	9,9	8,4%	10,8%	2,6%	-	46,6%	40,6%	35,7%	45,7%	54,6%	-	53,4%	49,4%	55,8%	43,4%	42,8%

En el caso de Eight, Gift, Carnival y Hills el mayor porcentaje de sus consumidores está en el nivel socioeconómico C2/C3.

La marca Fox, en tanto, se distribuye equitativamente entre los grupos C2/C3 y D/E.

En todos los casos, los consumidores se encuentran mayoritariamente en el Gran Santiago.

Tabla 10: Perfil de usuarios de las principales marcas ilícitas por macrozona

	Norte						Centro Costa						Centro						Sur						Gran Santiago					
	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Fox	1,5%	3,2%	2,7%	1,0%	3,7%	0,7%	14,4%	14,5%	8,1%	18,8%	16,9%	14,4%	2,4%	3,5%	3,4%	3,2%	1,0%	3,8%	1,2%	0,1%	2,2%	0,6%	1,2%	0,2%	80,5%	78,7%	83,5%	76,4%	77,1%	80,9%
Eight	-	-	-	14,0%	8,6%	10,6%	-	-	-	5,7%	1,6%	2,3%	-	-	-	2,5%	4,7%	5,8%	-	-	-	1,8%	0,2%	1,1%	-	-	-	76,0%	84,9%	80,2%
Gift	-	-	-	-	12,9%	9,3%	-	-	-	-	2,1%	8,2%	-	-	-	-	3,1%	5,9%	-	-	-	-	1,2%	0,8%	-	-	-	-	80,7%	75,8%
Carnival	18,8%	22,1%	16,1%	11,4%	17%	17,5%	1,2%	4,9%	7,0%	5,3%	7,2%	10,8%	7,9%	6,4%	4,1%	6,4%	5,3%	8,1%	1,0%	2,1%	1,2%	1,5%	0,5%	1,5%	71,0%	64,4%	71,5%	75,4%	70%	62,2%
Hills	-	1,9%	2,5%	2,2%	3,0%	3,7%	-	2,6%	7,4%	5,6%	7,2%	13,8%	-	0,1%	0,6%	3,5%	0,8%	4,6%	-	0,3%	0%	0,3%	1,0%	0,2%	-	95,1%	89,5%	88,5%	88,0%	77,7%

Nota

Datos ponderados por fumadores. Usuarios: fumadores diarios de marcas ilícitas. ADC: consumo promedio diario de cigarrillos

10

Precio de Cajetilla Lícita e Ilícita

Precio declarado por respondientes que compran cajetillas en el mercado formal e informal.

10 Precio promedio de cajetilla de cigarrillos ilícita versus precio de cajetilla lícita

Tabla 11: Porcentaje de cigarrillos ilícitos vendidos por rango de precio

Rango de precios voluminizado	\$ Ilícito (%) 2019	\$ Ilícito (%) 2021	\$ Ilícito (%) 2022	\$ Ilícito (%) 2023	\$ Ilícito (%) 2024-I	\$ Ilícito (%) 2024-II
\$1.000 o menos	38,7 %	51,1 %	65,3 %	57,1%	22,5%	19,1%
De \$1.001 a \$1.500	30,2 %	29,2 %	17,2 %	21,7%	48,1%	48,3%
De \$1.501 a \$2.000	26,6 %	11,8 %	10,8 %	9,5%	22,1%	25,0%
De \$2.001 a \$2.500	1,6 %	5,1 %	2,5 %	6,8%	3,6%	4,5%
De \$2.501 a \$3.000	2,7 %	0,6 %	2,2 %	0,9%	1,0%	1,4%
De \$3.001 a \$3.500	0,1 %	0,1 %	0,4 %	2,8%	0,3%	0,3%
De \$3.501 a \$4.000	0,1 %	0,5 %	0,9 %	1,1%	1,4%	0,8%
Más de \$4.000	0,1 %	1,7 %	0,7 %	0,2%	1%	0,7%
Total	100 %	100 %	100 %	100%	100%	100%

Porcentaje voluminizado por ADC.

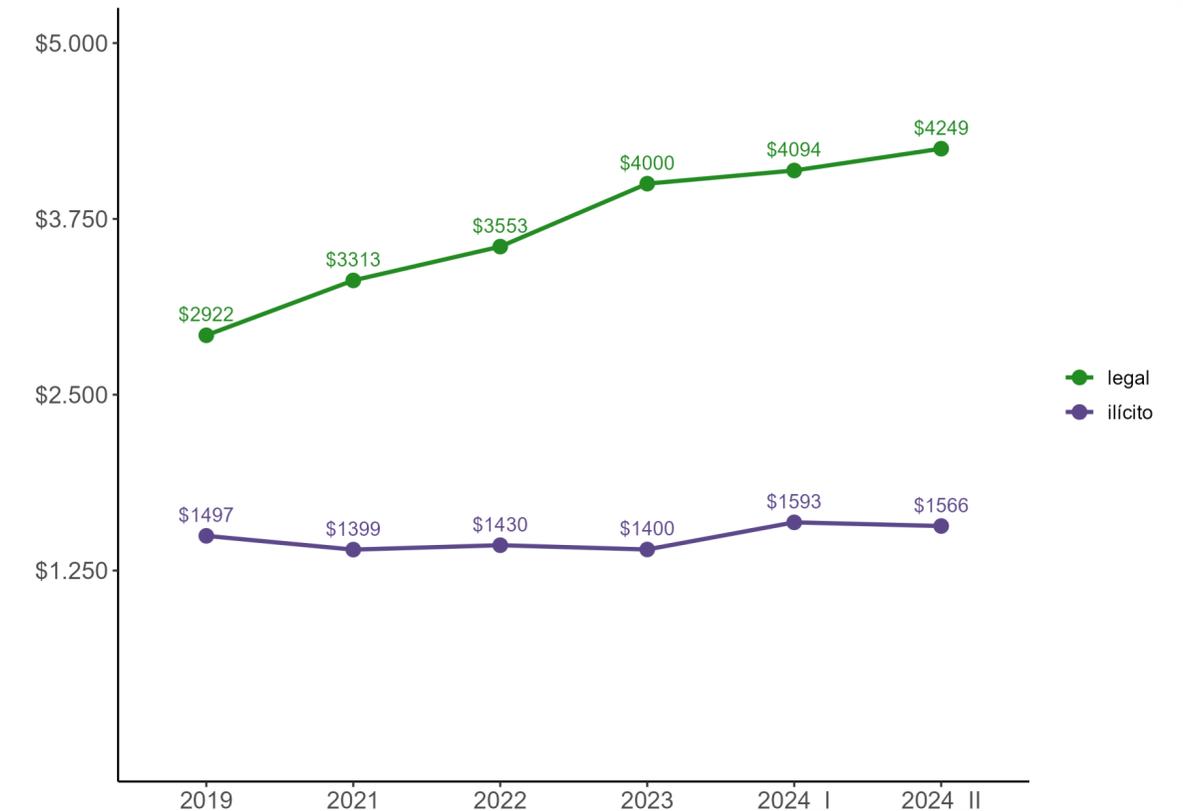
Nota

Datos ponderados por fumadores.

Solo se consideran cajetillas de 20 cigarrillos y se excluye marca de contrabando Lucky Strike y Kent

n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

Gráfico 34. Precio promedio simple de marcas lícitas e ilícitas



Se excluye marca de contrabando Lucky Strike y Kent

En la Tabla 11 se puede observar que el 92,4% de las personas que fuman cigarrillos ilícitos los compra por menos de \$ 2.001, lo que equivale a menos de la mitad de una cajetilla de cigarrillos vendida legalmente.

En cuanto al precio promedio de los cigarrillos legales e ilícitos, la brecha entre ambos precios sigue en aumento. Esta fue de \$2.508 en 2024 I, una diferencia de 157,0%, y ahora en esta medición es de \$2.693, lo que representa una brecha del 171,3% explicada principalmente por el aumento en el valor de los cigarrillos legales. En otras palabras, la brecha de precios se ha incrementado, debido a que el cigarrillo lícito ha subido en promedio 3.8% entre semestres, mientras que el cigarrillo ilícito ha disminuido su precio en 1.7%.

10 Precio promedio de cajetilla ilícita por marca

Tabla 12: Evolución de precio promedio simple de marcas ilícitas (2019-2024-II)

Marca / año	Precio					
	2019	2021	2022	2023	2024-I	2024-II
Black Jack	-	-	\$1.293	\$895	-	-
Calvert	\$1.000	-	-	-	\$2.000	-
Carnival	\$1.531	\$1.415	\$1.301	\$1.202	\$1.513	\$1.383
Eight	-	\$1.584	\$1.276	\$1.428	\$1.560	\$1.547
Esse	\$1.974	\$2.387	\$2.659	\$2.654	\$2.389	\$2.682
Fox	\$1.377	\$1.293	\$1.253	\$1.072	\$1.388	\$1.332
Gift	-	\$2.014	\$1.478	\$1.378	\$1.602	\$1.667
Hills	\$1.091	\$1.120	\$1.328	\$1.446	\$1.345	\$1.311
Jaisalmer	\$1.536	\$1.500	\$1.331	\$1.157	\$1.216	\$1.138
KP	-	\$1.251	\$1.000	-	-	-
Latino	-	-	\$2.600	-	\$2.700	-
Manchester	-	\$1.263	-	\$1.166	\$1.935	\$1.905
Marlboro	-	-	\$2.274	\$3.362	\$3.807	\$1.525
Pall Mall (falsificado)	-	-	\$2.711	\$3.540	\$3.187	\$3.743
Pine	\$1.331	\$2.032	\$2.409	\$2.365	\$2.288	\$1.750
Red Point	-	\$2.000	-	-	-	-
Ruby	-	-	-	-	\$1.400	-
Solera	-	\$1.500	\$1.500	-	-	-
This	\$1.279	\$1.500	\$1.200	\$1.500	-	-
Vip	\$1.257	\$2.000	\$962	-	\$700	1.500
Ten Twenty	-	-	\$672	\$1.000	-	-
Time Change	-	-	-	-	\$1.296	\$1.629
Zest	\$2.000	\$2.500	\$2.417	\$2.500	\$2.359	\$2.359

Nota

Datos ponderados por fumadores. Solo se consideran cajetillas de 20 u.
Se excluye marca de contrabando Lucky Strike y Kent.

n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

10

Precio promedio y moda de cajetilla ilícita por tipo y sabor

El precio promedio de cigarrillos ilícitos de tipo Core disminuyó un 11,3% de \$1.513 a \$1.420, mientras el precio promedio de cigarrillo F&S se mantuvo respecto de la medición anterior (2024-I).

Estas diferencias no son estadísticamente significativas.

El precio que presenta mayor frecuencia (moda) en esta medición, al igual que en mediciones anteriores para cigarrillos de tipo Core, sigue siendo \$1.000 y en el caso de los F&S es \$2.000, a diferencia de los \$1.500 de 2024-I, un aumento de un 33%.

Gráfico 35. Precio promedio de marcas ilícitas

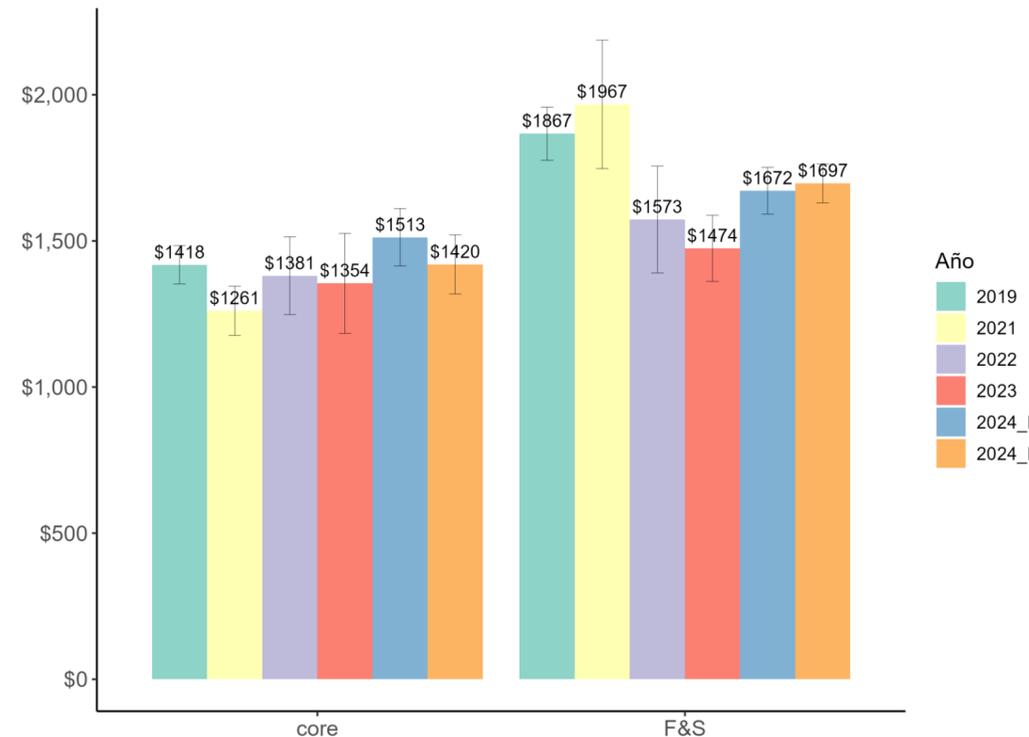
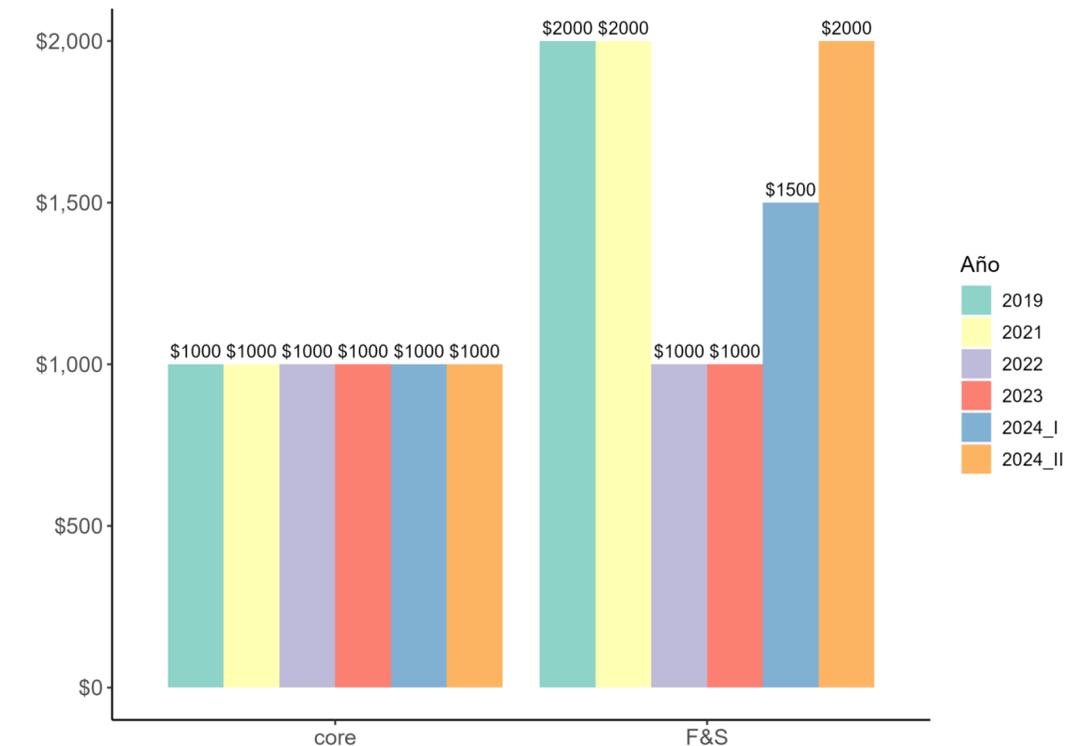


Gráfico 36. Precio moda* de marcas ilícitas



Nota

Datos ponderados por fumadores.

Solo se consideran cajetillas de 20 u.

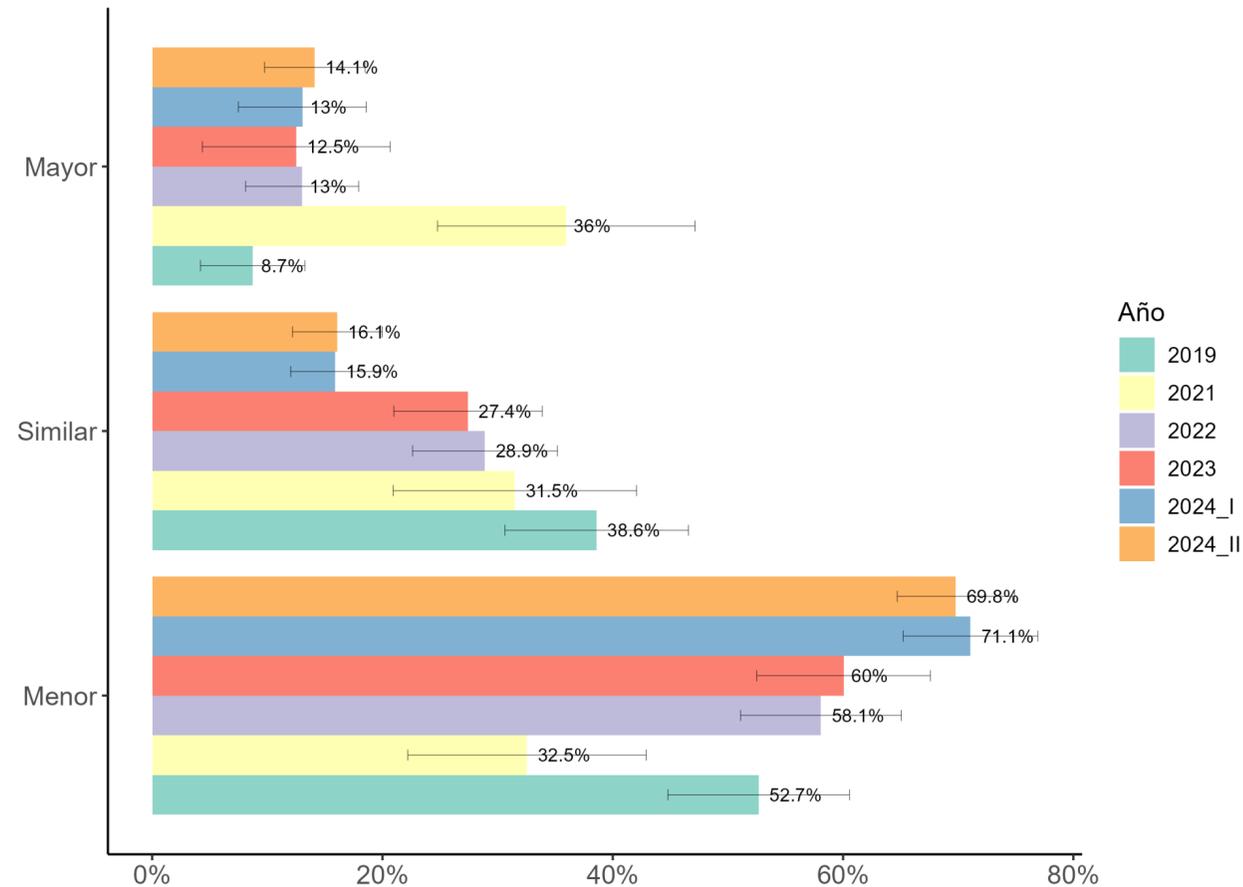
Se excluyen del análisis marcas ilícitas Lucky Strike (de procedencia argentina) y Kent.

*El precio moda corresponde al precio que presenta mayor frecuencia (valor que más se repite)

n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

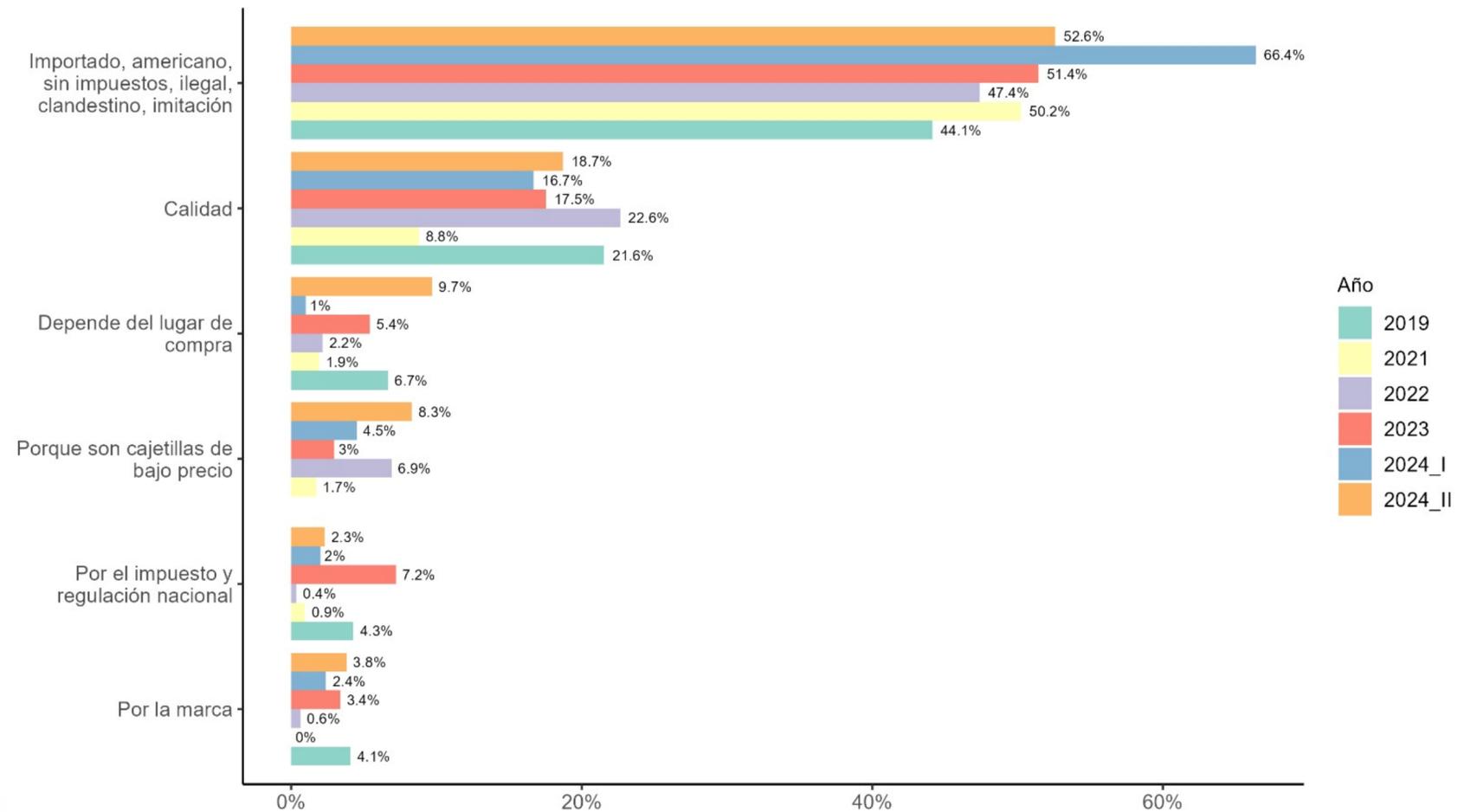
10 Percepción del precio de cigarrillos ilícitos

Gráfico 37. Percepción del precio de la cajetilla de cigarrillos ilícita



Interrogados los encuestados si consideran que el precio de la cajetilla que estaban fumando era mayor, menor o similar a lo que usualmente se cobra en el mercado, el 69,8% de quienes fuman cigarrillos ilícitos considera ese precio menor, 16,1% similar y un 14,1% mayor. No se observan diferencias estadísticamente significativas con la medición 2024-I

Gráfico 38. ¿Cuál cree usted que es la causa de que la cajetilla que me entregó tenga un precio menor a lo que usualmente se cobra en el mercado?



Respuesta abierta codificada posteriormente.

Porcentaje respecto del total de fumadores diarios de ilícitos que consideran que el precio de la cajetilla que entrega es menor: 863.986 (2024)

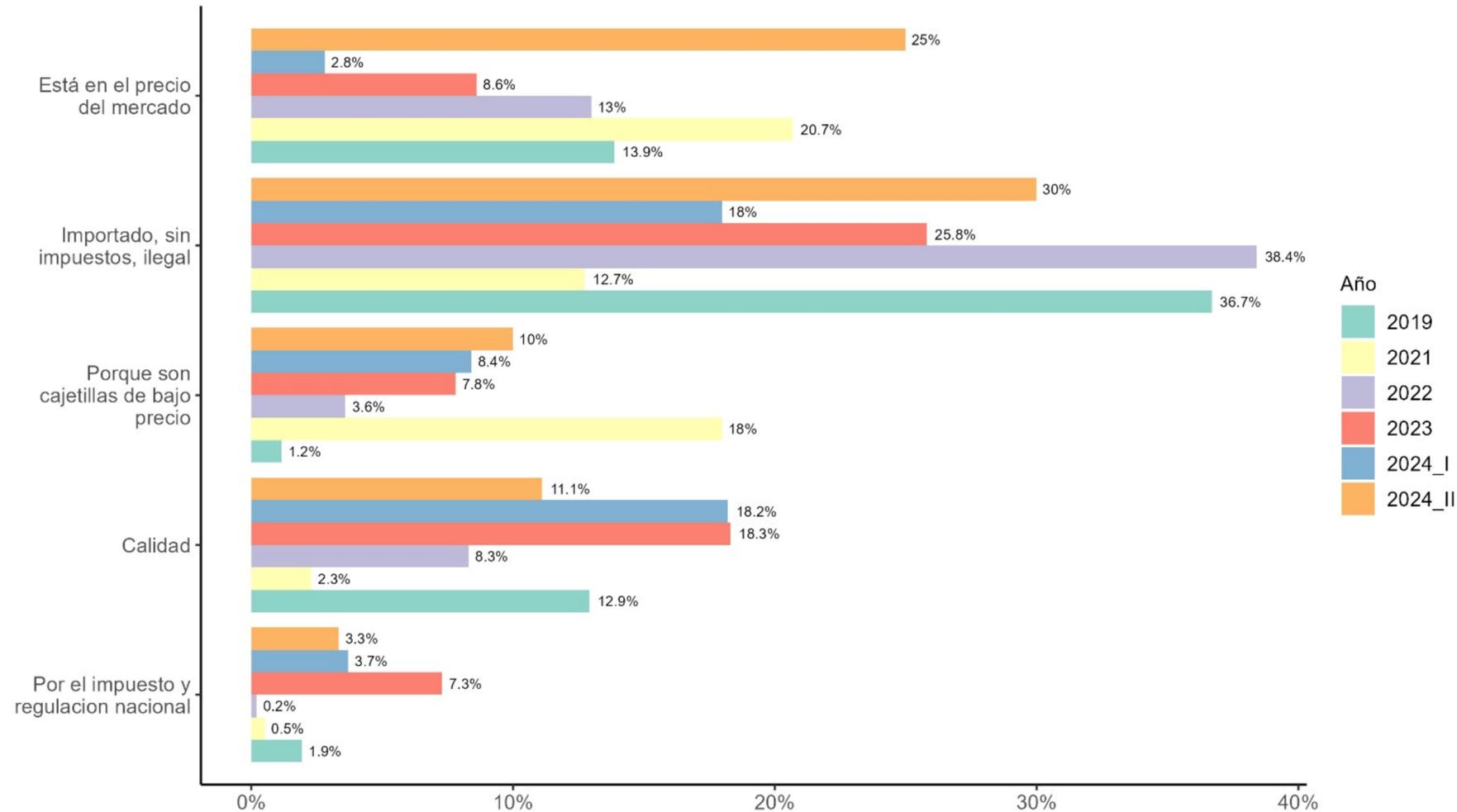
De los encuestados que consideran que el precio es menor a lo usual, en una pregunta abierta la mitad (52,6%) reconocen que es porque el cigarrillo es importado, vendido ilegalmente y no paga impuestos. Si a eso se le suma el 2,3% que explicita que es por la regulación nacional de impuestos se tienen un 54,9% que alude al carácter ilícito del cigarrillo comprado. Mucho más distante se encuentra la atribución del bajo precio a la mala calidad (18,7%).

Nota

Datos ponderados por fumadores.
n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

10 Percepción del precio de cigarrillos ilícitos

Gráfico 39. ¿Cuál cree usted que es la causa de que la cajetilla que me entregó tenga un precio similar a lo que usualmente se cobra en el mercado?



Quienes responden que el precio de la cajetilla es similar a lo que se cobra usualmente en el mercado también reconocen en un 30% que la causa de este precio es porque es "importado, sin impuestos o ilegal" o por la regulación nacional de impuestos (3,3%), lo que hace que el 33,3% de los encuestados atribuya el precio de los cigarrillos que fuma a la condición de no responder a la normativa legal. En segundo lugar, se atribuye este precio a que está en el precio de mercado (25%).

Nota

Datos ponderados por fumadores.

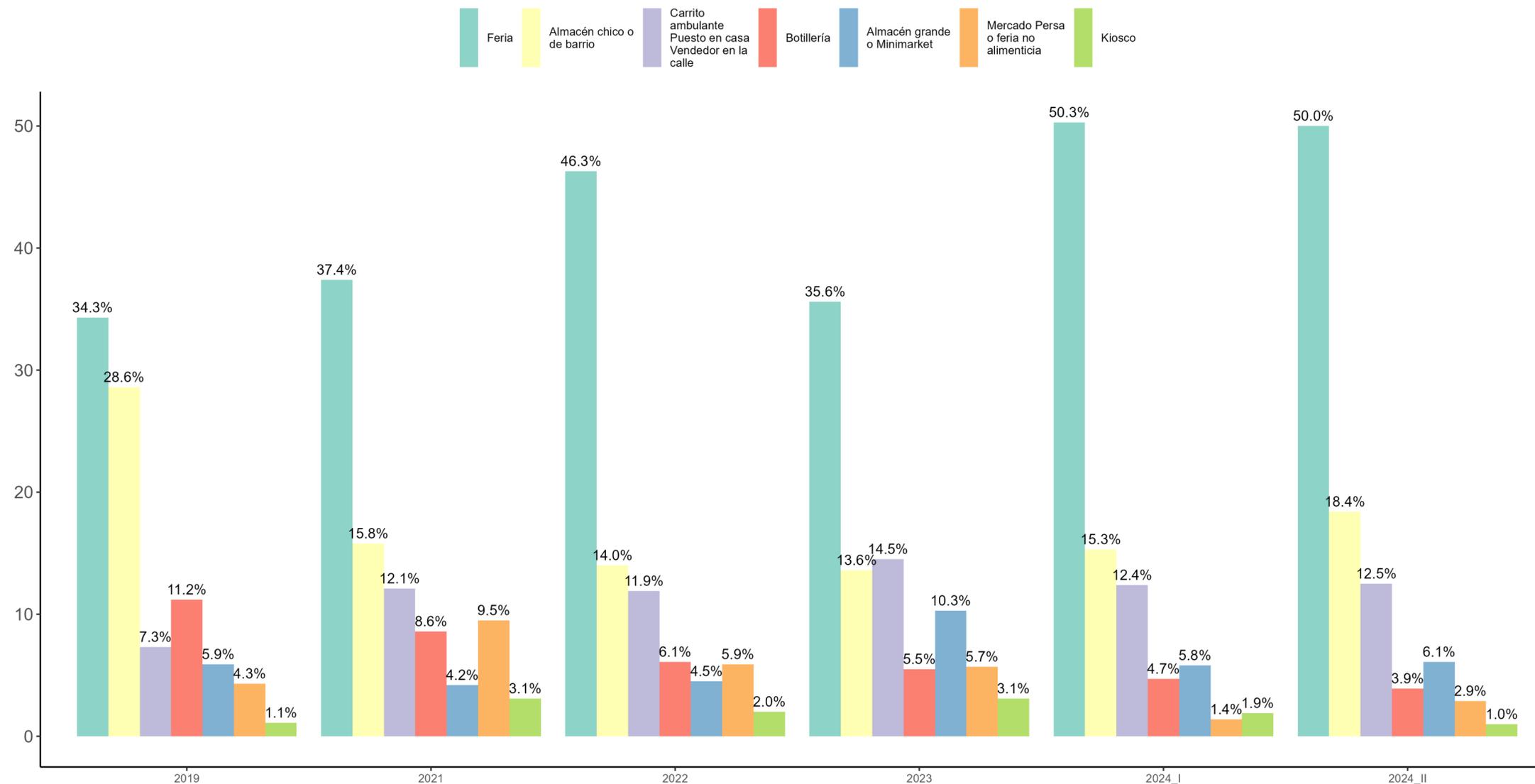
n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

11

Canales de Compra de Cigarrillos

Establecimientos o canales formales e informales donde se compran cigarrillos.

Gráfico 40. Canales de compra de marcas ilícitas



Los canales de compra preferentes del comercio de tabaco ilícito, al igual que en 2024-I, corresponden a aquellos que permiten un mayor nivel de informalidad.

La feria es el lugar que más se reporta como lugar de compra de cigarrillos ilícitos (50%), al igual que en la medición anterior, seguido muy de lejos por los almacenes de barrio (18,4%), que aumenta en comparación con julio de este año y, en tercer lugar, los carritos o vendedores ambulantes o puestos en la casa o vendedor en la calle (12,5%).

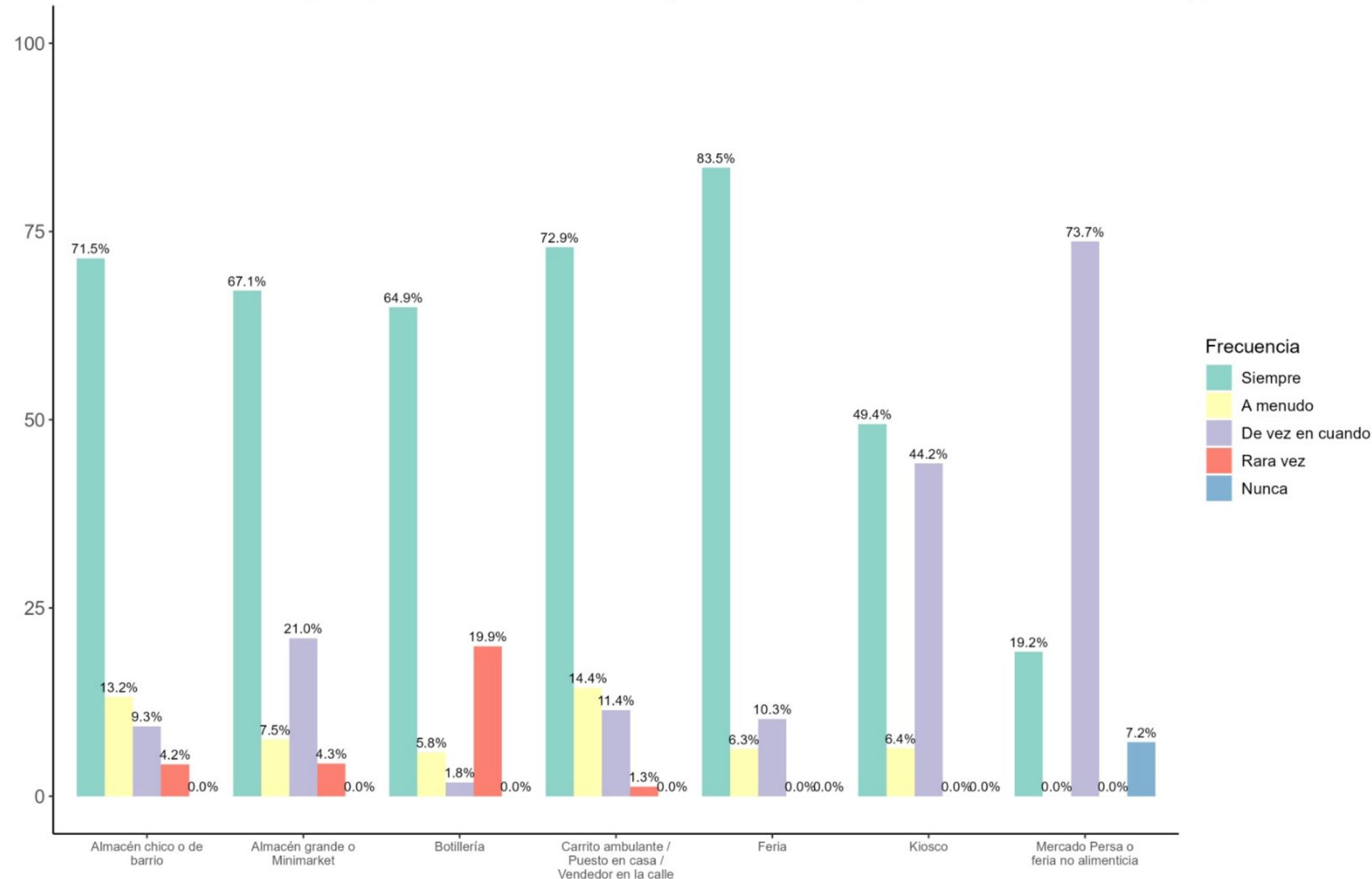
Nota

Datos ponderados por fumadores

n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

11 Canales de compra de cigarrillos ilícitos

Gráfico 41: ¿Con qué frecuencia encuentra la cajetilla que me entregó en el establecimiento? (2024_II)



Se reporta una alta disponibilidad de cigarrillos ilícitos en los 6 más importantes canales de comercialización.

En los tres más preponderantes (ferias; carrito/ vendedor ambulante o puesto en casa y almacén chico o de barrio), sobre el 70% de los fumadores encuentra los cigarrillos “siempre” y en la feria que es el principal canal de comercialización ese porcentaje se eleva a 83,5%, lo que indica el nivel de amplio acceso al cigarrillo de contrabando que allí se produce.

Por otra parte, en ninguno de esos canales de comercialización se indica por parte de los encuestados que “nunca” encuentran cigarrillos ilícitos.

Nota
 Datos ponderados por fumadores
 n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

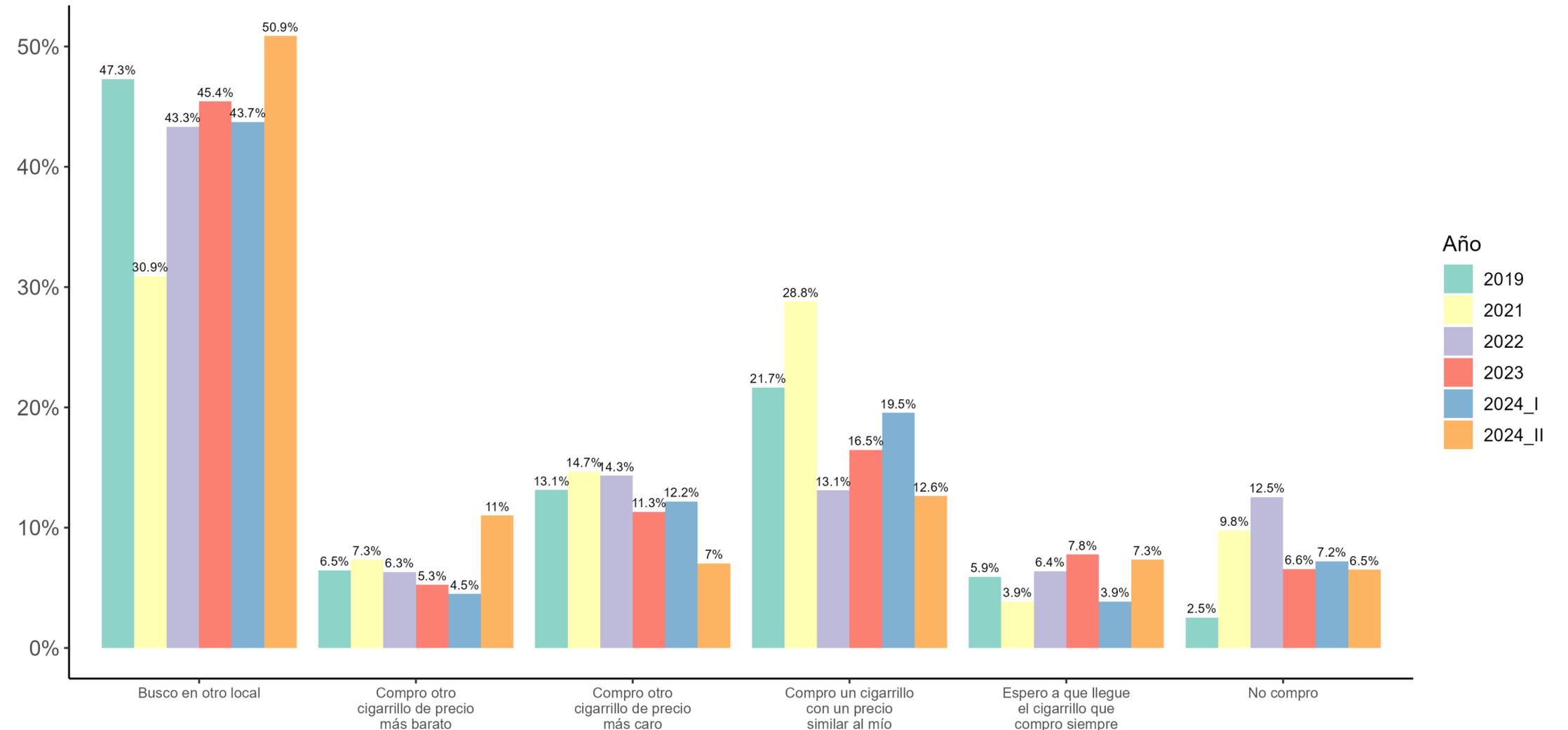
11 Canales de compra de cigarrillos ilícitos

En las ocasiones en las que los fumadores no encuentran su marca habitual un 50,9% señala que busca en otro local, porcentaje que aumenta en comparación con la medición anterior.

Sigue a la opción anterior un 12,6% de personas que señalan que compran un cigarro de precio similar (lo que implica una disminución en relación con el porcentaje reportado en 2024-I), y luego un 11% que indica que compra otro cigarrillo más barato que implica un aumento en comparación con la misma medición.

El que se insista en la compra buscando en otro local indica la amplia disponibilidad de cigarrillos ilícitos.

Gráfico: 42. Qué hace cuando no encuentra marca habitual en el punto de compra



Nota

Datos ponderados por fumadores

*P29. Y, ¿qué hace cuándo no la encuentra? . (Respuesta cerrada)

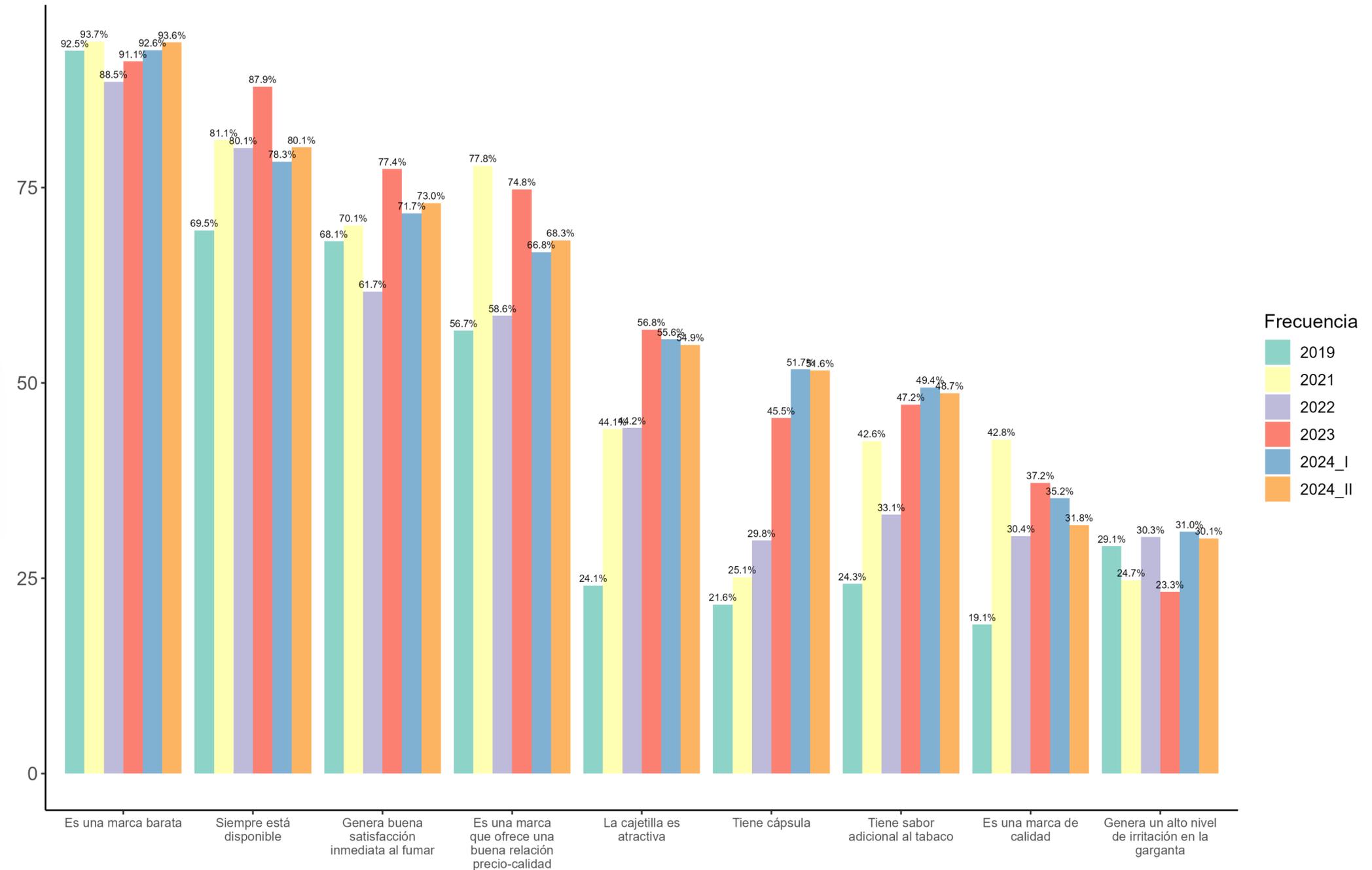
n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

12 Drivers y Razones de Consumo

Declaración de respondientes sobre drivers de satisfacción y razones de selección de marca de cigarrillos.

Gráfico 43: Evolución de Drivers de Consumo Ilícito

El primer driver del consumo de cigarrillos ilícitos, al igual que en todas las mediciones anteriores, es el precio (“es una marca barata”). Esto se mantiene casi en el mismo nivel de acuerdo (93,6%) que la medición anterior, seguido por la disponibilidad (80,1%), la satisfacción inmediata al fumar (73,0%), y en cuarto lugar por la buena relación precio-calidad (68,3%), sin variaciones importantes con respecto a 2024-I.



Nota

Porcentaje Acuerdo/Muy de acuerdo con cada ítem.

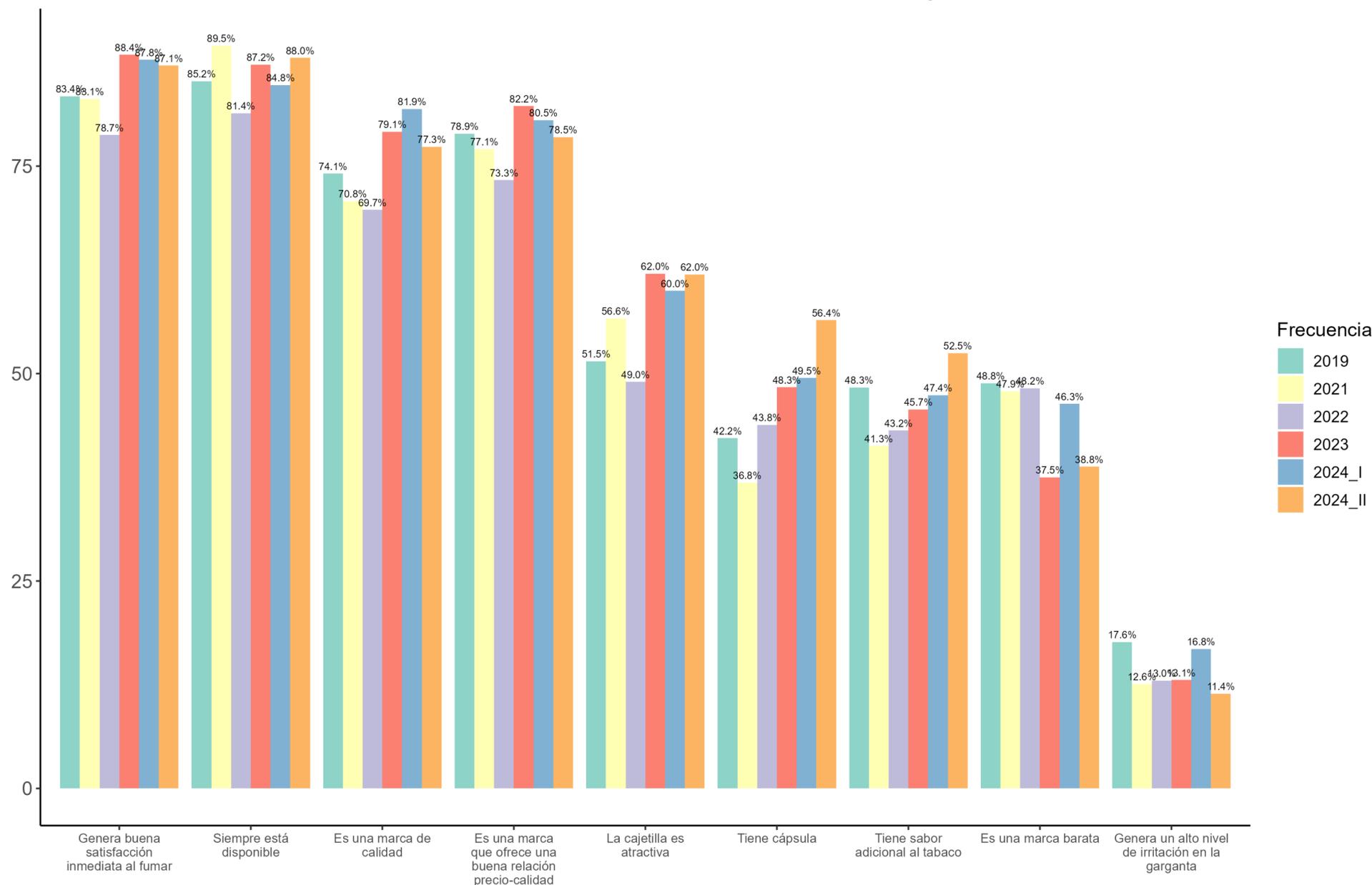
Datos ponderados por fumadores

12 Drivers de consumo legal

En esta medición, el primer driver del consumo de cigarrillos lícitos o legales es la disponibilidad (88%), porcentaje casi al mismo nivel que la satisfacción (“genera buena satisfacción inmediata al fumar”) con 87,1%. En tercer lugar, se reporta que es una marca que ofrece una buena relación precio-calidad (78,5%), y en cuarto lugar que es una marca de calidad (77,3%).

Si bien se mantienen estos como los cuatro drivers principales, al igual que en la medición 2024-I, en la actual se observa un aumento en el porcentaje de personas que menciona la disponibilidad, y una disminución en cuanto a la marca de calidad y la relación precio calidad.

Gráfico 44: Evolución de Drivers de Consumo Legal



Nota

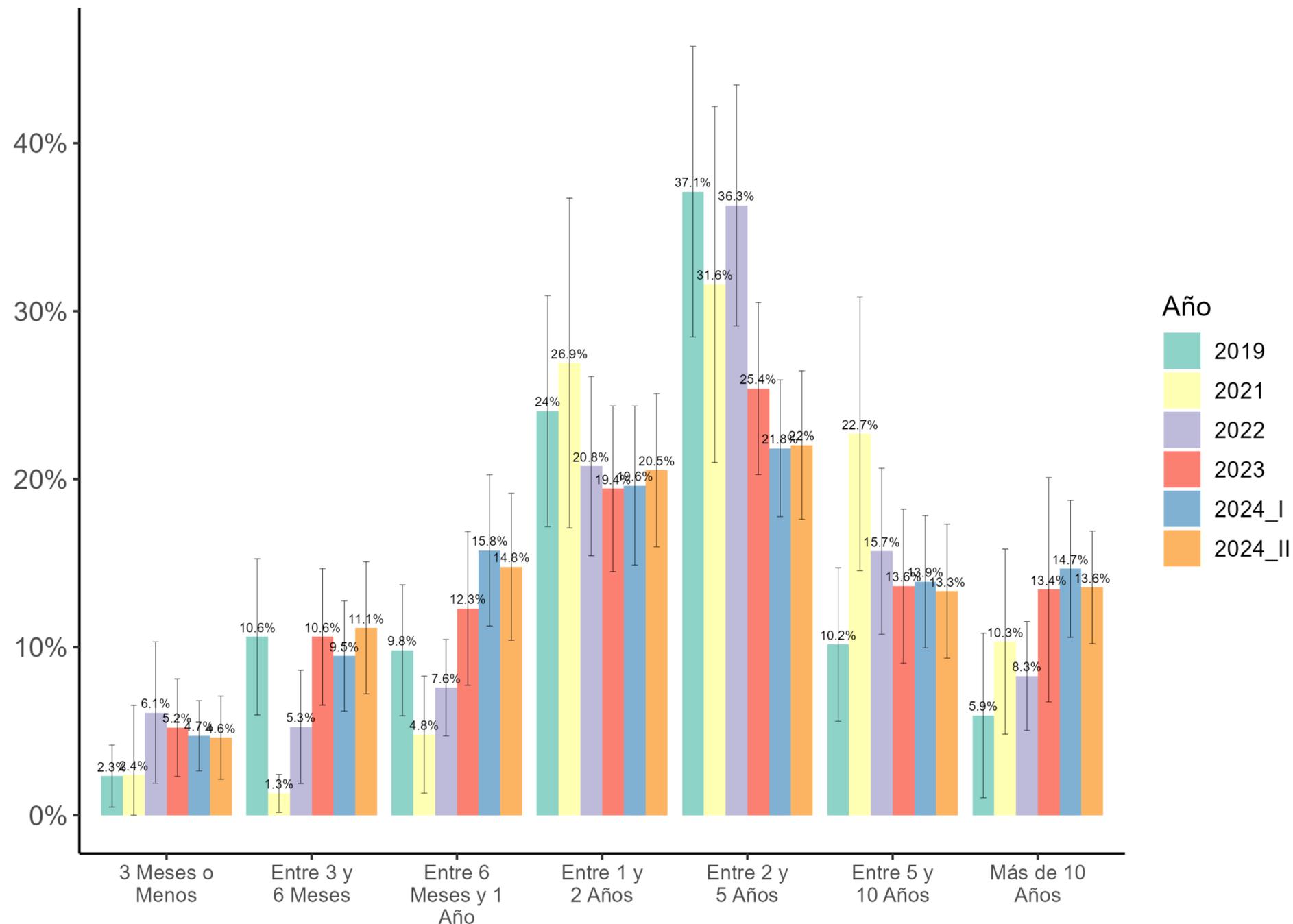
Porcentaje Acuerdo/Muy de acuerdo con cada ítem.
 Datos ponderados por fumadores

12 Drivers de consumo

Gráfico 45. Tiempo fumando marca habitual de cigarrillos ilícitos

En el caso de los fumadores de cigarrillos ilícitos, no se observan diferencias importantes entre esta medición y lo reportado en 2024-I. Al igual que en la medición anterior, la mayoría de las personas reporta estar fumando su marca habitual entre 2 y 5 años (22%) y entre 1 y 2 años (20,5%).

El aumento más importante ocurre entre quienes reportan que llevan entre 3 y 6 meses fumando, que pasa de 9,5% a 11,1%, sin ser estadísticamente significativo.



Nota

Datos ponderados por fumadores.

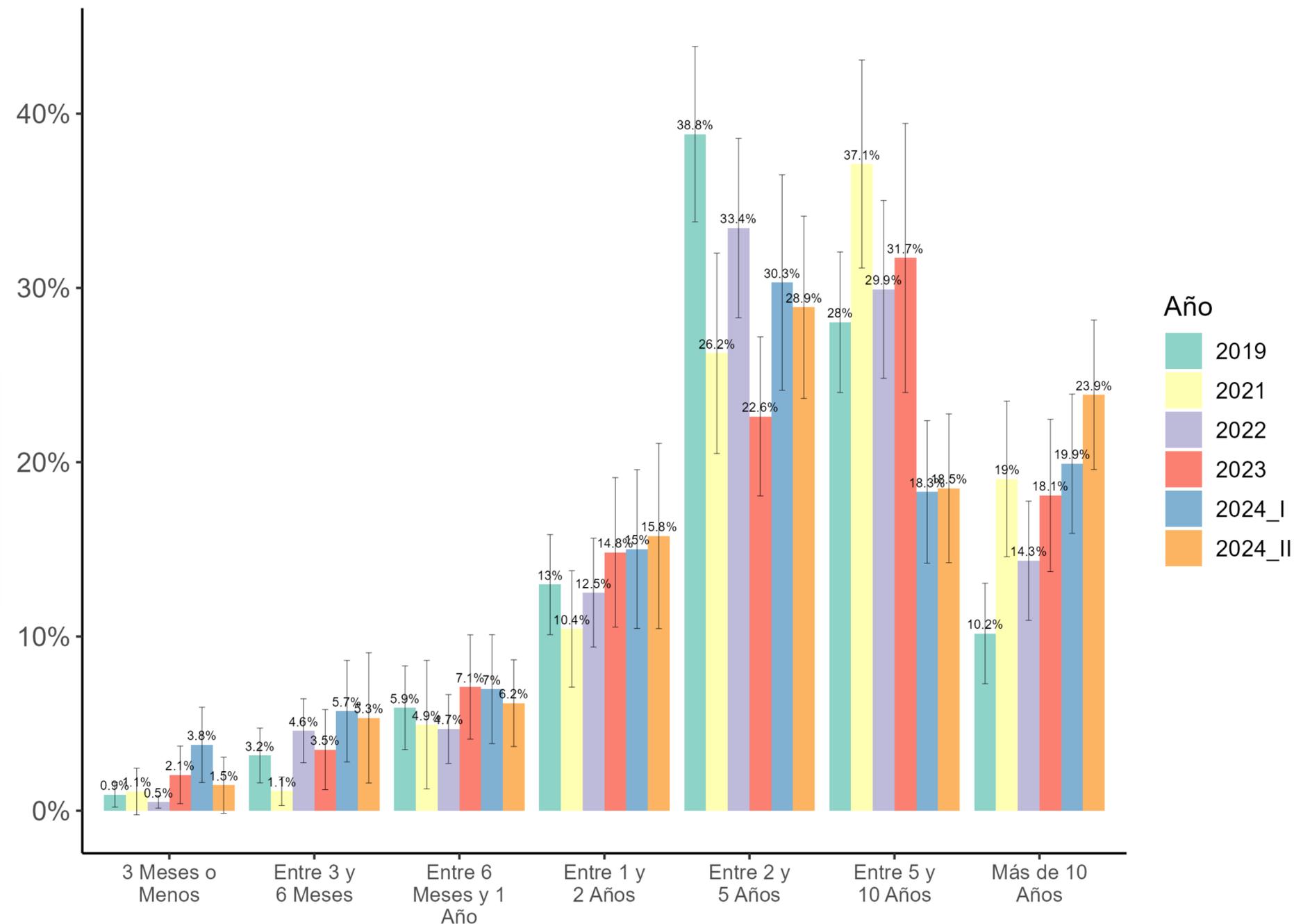
n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

12 Tiempo que fuma marca habitual

Gráfico 46. Tiempo fumando marca habitual de cigarrillos lícitos o legales

En el caso de los fumadores de cigarrillos lícitos, la mayoría de los participantes reporta fumar su marca habitual entre 2 y 5 años (28,9%). Se observa un leve aumento en este tramo con respecto a lo reportado en 2024-I, pero este no es estadísticamente significativo.

Por otra parte, quienes reportan fumar su marca habitual hace más de 10 años aumenta de 19,9% a 23,9%, aunque este cambio tampoco es estadísticamente significativo.



Nota

Datos ponderados por fumadores.

n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

12 Razones para compra de cigarrillos

Gráfico 47. ¿Cuáles fueron las 3 principales razones por la que usted compró estos cigarrillos y no otros que están en el mercado?

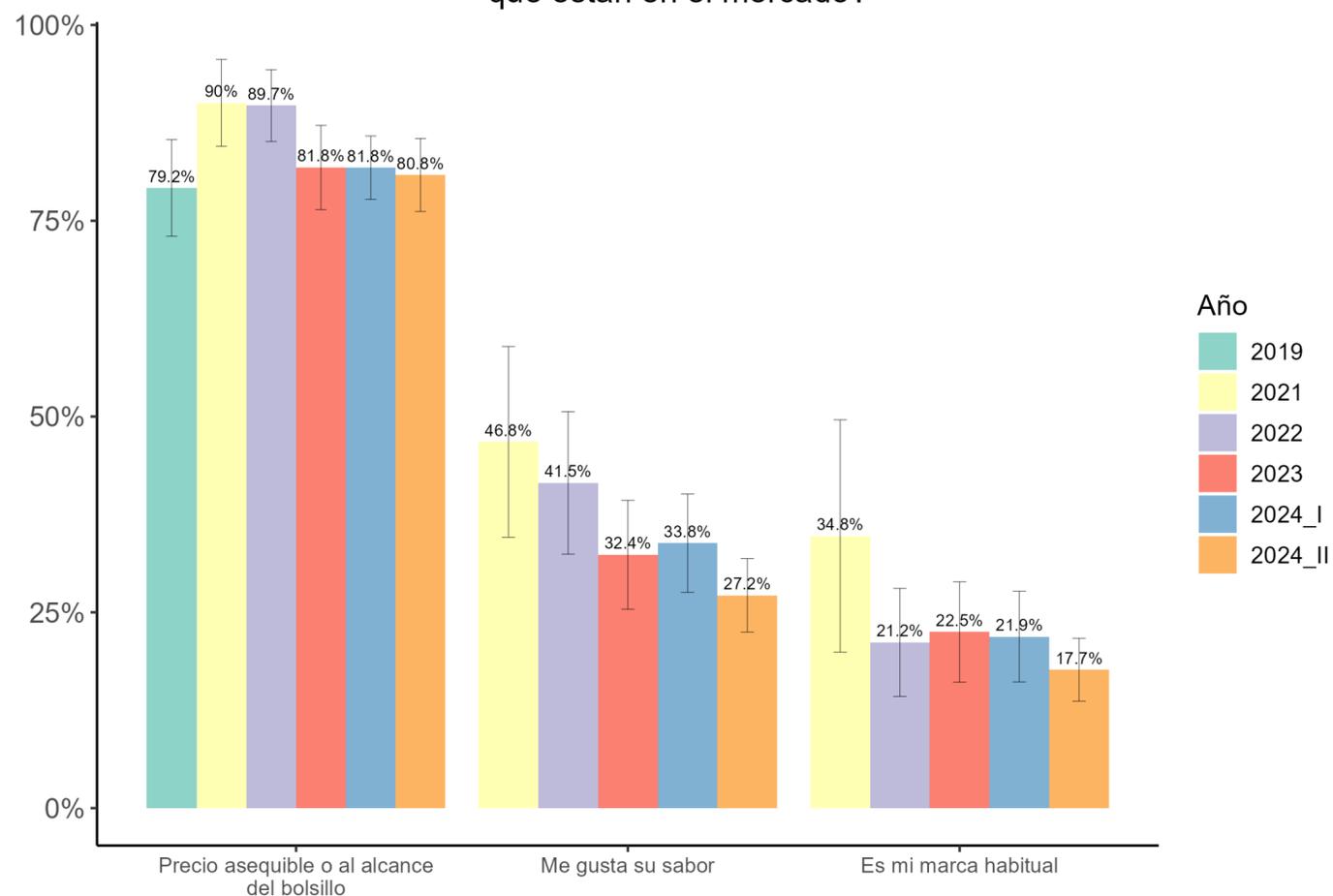
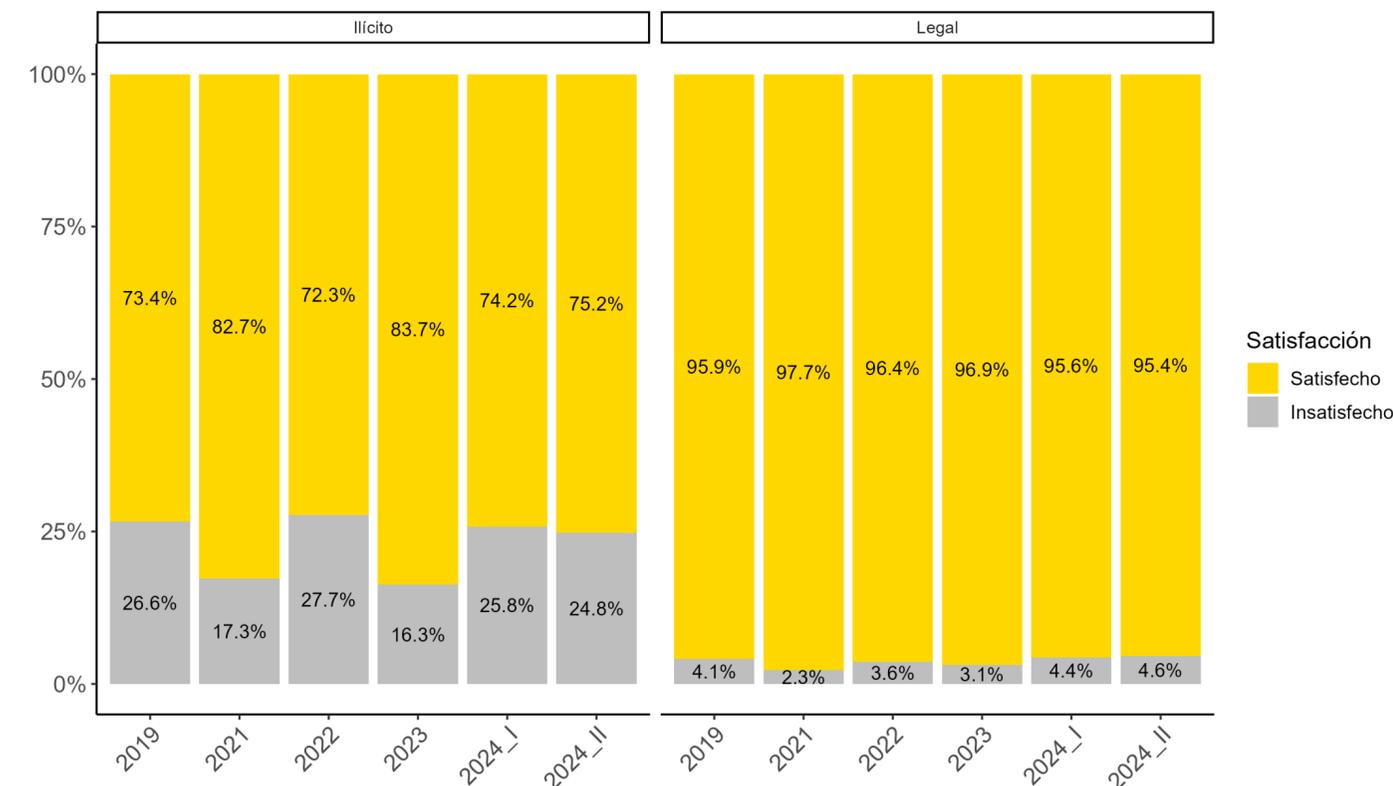


Gráfico 48. Satisfacción marca habitual



La identificación del precio como el principal driver de la compra del ilícito (gráfico 47) se ve reafirmado por la pregunta directa de por qué consume una marca de cigarrillo ilícito, en donde el 80,8% señala que es por el precio, porcentaje prácticamente igual al reportado en 2024-I.

Se aprecia (gráfico 48) una clara diferencia en el nivel de satisfacción entre productos lícitos e ilícitos. Los primeros en los diferentes niveles de satisfacción (algo satisfecho, satisfecho y muy satisfecho) están siempre sobre el 95%. Los cigarrillos ilícitos generan satisfacción en un porcentaje de fumadores 20 puntos porcentuales menor, prácticamente igual a 2024-I.

Nota

Datos ponderados por fumadores

n muestra ilícitos: 1.094 (2024-II)

En síntesis...

Del total de la población que son fumadores diarios el 49,1% consume cigarrillos en el mercado ilícito (falsificados o contrabandeados). Este consumo de productos ilícitos disminuye 3,5 puntos porcentuales respecto 2024-I y, aunque esto marca un quiebre con el alza sostenida observada desde desde el año 2021, la diferencia entre las mediciones de 2024-I y 2024_II no alcanza a ser estadísticamente significativa.

Si se considera el peso del mercado ilícito al interior de cada macrozona, la macrozona Norte mantiene la mayor presencia de fumadores de cigarrillos ilícitos con un 57%, seguida de la zona Centro donde este porcentaje se encuentra en el 54,2%. En las macrozonas Centro Costa, Centro y Sur aumenta la penetración de cigarrillos ilícitos, y en las zonas Norte y el Gran Santiago disminuye, pero con variaciones (-4,5% y -5,4%, respectivamente) que no son estadísticamente significativas.

Las personas que fuman cigarrillos ilícitos consumen en promedio 9,1 cigarrillos al día, lo que es 1,5 cigarrillo más en promedio a los que compran en el mercado formal que fuman 7,6 cigarrillos diarios. El promedio de cigarrillos ilícitos es similar al del 2024-I (9,5) y de los lícitos disminuye de forma más importante en comparación con el promedio de 8,5 de 2024-I.

Al analizar la magnitud del mercado expandiendo la muestra a la población general del país que representa y multiplicando por el número de cigarrillos consumidos diariamente se constata que el consumo de cigarrillos ilícitos ha llegado a constituir el 51,9% del mercado lo que representa 5,5 miles de millones de cigarrillos ilícitos al año.

En síntesis...

La principal razón esgrimida para la compra de cigarrillos ilícitos es su menor precio y el 67% de estos fumadores reporta haber comprado la cajetilla por \$1.500 o menos, aunque aumenta en relación con la medición 2024-I, quienes señalan haber pagado entre \$1.501 y \$2.000, pasando de un 22,1% a un 25%. El precio promedio de las marcas ilícitas disminuye levemente de 2024-I a 2024-2, llegando a \$1.566, versus \$4.249 de las legales, lo que explica que la principal razón esgrimida por los consumidores para comprar cigarrillos ilícitos es porque es una marca barata (93,6%).

La mitad de quienes señalan comprar cajetillas en el mercado ilícito reconocen que el menor precio se debe a que son de contrabando, que no pagan impuestos o que son ilegales.

Los países desde donde se realiza contrabando de cigarrillos ilícitos son principalmente Paraguay, Corea del Sur y Argentina, pero al igual que el 2024-I el mayor peso corresponde al primer país con un 78% (un poco mayor que el 71% de 2024-I). Corea del Sur se mantienen en el segundo lugar con un 6% y Argentina tercero con 3%.

La marca predominante de cigarrillos ilícitos es Gift, que aumentó su contribución de 18,4% en la medición pasada, a 27,8%. La sigue la marca Carnival con 20,2% y, en tercer lugar, la marca Eight con 16%. Luego se ubican Hills con 13,5% y Fox con 8,3%. Estas cinco marcas concentran el 85,8% del mercado del ilícito en el país.

Los canales predominantes del comercio de cigarrillos ilícitos continúan siendo, como en años anteriores, la feria, que mantiene un 50,0%, seguida por el almacén chico de barrio (18,4%) y el carrito ambulante, puesto en la casa o vendedor en la calle con un 12,5%. Estos canales de venta están sujetos a menor fiscalización y control por parte de la autoridad y en ellos la transacción es de carácter más personal por lo que se presta de mejor forma a la comercialización de un producto ingresado al país por contrabando.

13 ANEXOS

Anexo 1 Definiciones

Fumador:

Porcentaje de la población que declara consumo de cigarrillos de manera habitual u ocasional, (p2: “¿Usted fuma cigarrillos (excluyendo los para “armar o enrollar” o sea tabaco suelto)?” Opciones de respuesta que se consideran: “1) Sí, Habitualmente; 2) Sí, a veces”

Fumador diario:

Porcentaje de la población que fuma al menos 1 cigarro al día. (p4. “Excluyendo cigarrillos para armar o enrollar (tabaco suelto), ¿Usted fuma al menos 1 cigarrillo por día?” Opción de respuesta que se considera “1) Sí”

ADC:

Acrónimo de “Average Daily Consume”. Número promedio de cigarrillos fumados por día. (p5. ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por día? y p6 ¿Cuántos cigarrillos fuma normalmente por semana?)

ASU-ASO 30:

ASU es un acrónimo de “Adult Smoker Under” que considera a los adultos fumadores de 18 a 30 años (ASU 30)
ASO es un acrónimo de “Adult Smoker Over” que considera a los adultos fumadores mayores de 30 años, (ASO 30)

Macrozonas:

Macrozona 1 Norte: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama.
Macrozona 2 Centro Costa: Viña del Mar, Valparaíso
Macrozona 3 Centro : Talca, Chillán
Macrozona 4 Sur : Concepción, Puerto Montt, Punta Arenas
Macrozona 5: Gran Santiago

Agrupación de sectores de Santiago:

Sectores altos: Comunas de Huechuraba, La Reina, Las Condes, Ñuñoa , Peñalolén, Providencia, Santiago.
Sectores medios: Comunas de Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, Macul, Maipú, Pudahuel, Puente Alto, Quinta Normal, Recoleta, San Miguel.
Sectores bajos: Comunas de Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, Quilicura, Renca, San Bernardo, San Joaquín y San Ramón
Periferia: Comunas de Buin, Colina, Lampa, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, Talagante

RR1:

Tasa de respuesta (RR1) Corresponde al número de entrevistas completas y parciales (aquí se consideraron válidas aquellas con la mayor parte de la encuesta con respuesta, y con respuesta en las preguntas más importantes del cuestionario), dividido por el total de casos elegibles seleccionados (se excluyen los casos no elegibles). Para una aproximación más conservadora, esta tasa asume que aquellos casos con elegibilidad desconocida son elegibles.

REF1:

Tasa de rechazo (REF1) Corresponde a la proporción de rechazos (se considera rechazo hogar y persona) del total de casos elegibles (se excluyen viviendas deshabitadas, casas de veraneo, locales comerciales, es decir, los casos no elegibles). Para una aproximación más conservadora, esta tasa asume que aquellos casos con elegibilidad desconocida son elegibles.

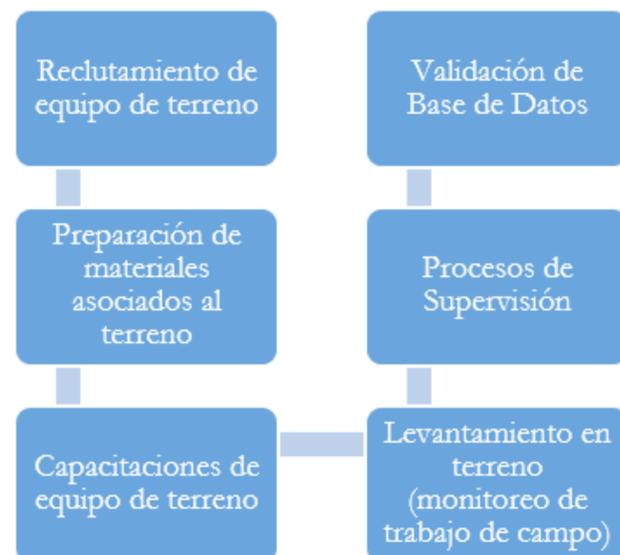
COOP1:

Tasa de cooperación (COOP1) Corresponde a la proporción de casos en donde se realizó una entrevista completa, del total de casos contactados de la muestra.

CON1:

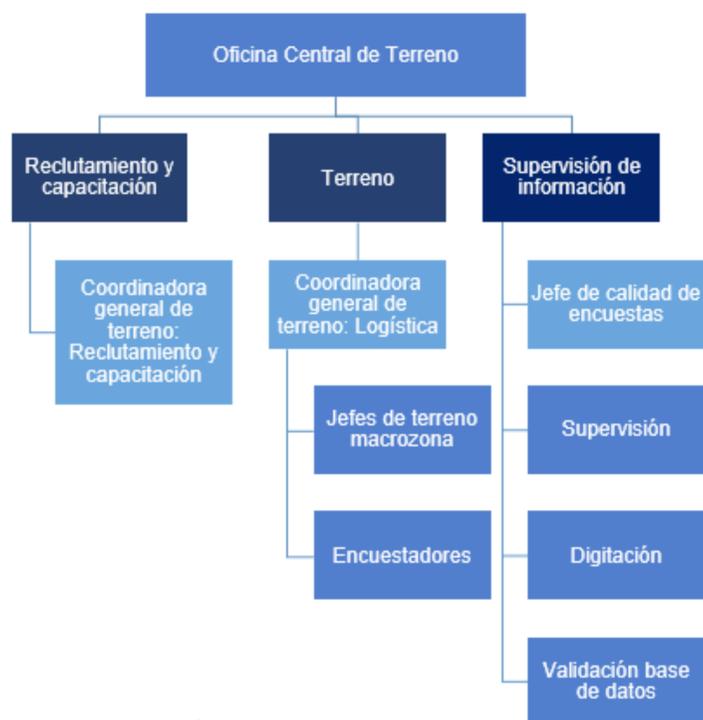
Tasa de contacto (CON1) Corresponde a la proporción de casos en donde se llegó a algún tipo de contacto (ya sea encuesta completa o rechazo), del total de casos elegibles de la muestra. Para una aproximación más conservadora, esta tasa asume que aquellos casos con elegibilidad desconocida son elegibles.

ANEXO 2. Preparación del trabajo de campo



Procesos de gestión de terreno y seguridad de los datos

Ejecución del trabajo en terreno



Modelo de gestión de terreno

Empadronamiento de manzanas

- ✓ Identificación de manzana a listar
- ✓ Ubicación en el mapa
- ✓ Se registra en la Hoja de Ruta la condición de elegibilidad de las viviendas de la manzana (residencial/no residencial).
- ✓ Selección de viviendas: método “salto sistemático” en base a 10 viviendas por manzana elegidas aleatoriamente.

Contacto con el hogar (Hoja de Ruta 2)

- ✓ Carta de Presentación General del Estudio
- ✓ Presentar el proceso de sorteo y carta de consentimiento de participación

Selección de entrevistado (Hoja de Ruta 3)

- ✓ Método Kish: asigna la misma probabilidad a todos aquellos miembros de la vivienda que cumplen con determinadas características que lo hagan elegibles, (mayor de 18 años)

Supervisión

- ✓ Supervisión en oficina
- ✓ Supervisión telefónica
- ✓ Detección casos difíciles
- ✓ Supervisión en terreno

Validación de encuestas

- ✓ Validación de las encuestas en base a criterios de consistencia interna y correcta implementación de tabla Kish.

DESUC
Dirección de Estudios Sociales

Registro de cajetillas intercambiadas

1. Pegar sticker en la cajetilla
2. Tomar 3 fotografías (Una de frente a la cajetilla con el sticker, Dos del lado de la cajetilla donde sale el país de fabricación y tres de los 2 cigarrillos,
3. Introducir la cajetilla entregada por el encuestado en la caja proporcionada por DESUC
4. Pegar los 3 sticker de la misma numeración sobrantes en la parte superior e inferior de la caja y el tercero en la portada de la encuesta.



Anexo 3. Coeficientes de variación

El coeficiente de variación (CV) proporciona una medida de la cantidad relativa de error de muestreo que se asocia a la estimación de una muestra. El CV se calcula como la relación entre el error estándar de una estimación y la propia estimación, y suele expresarse en porcentaje. De esa forma para estimar el CV de la incidencia del consumo ilícito de tabaco en BAT 2024-II, se tiene que dividir la estimación del error estándar (2,1%) por la estimación de ese consumo ilícito (49,1%).

El CV es una función del tamaño de la muestra y del tamaño de la población de interés. Un CV pequeño indica que el error de muestreo es pequeño en relación con la estimación y, por tanto, se puede estar más seguro de que la estimación se aproxima al valor de la población.

Criterio de confiabilidad del estimador relacionado a su coeficiente de variación y número de observaciones

Coeficiente de variación (%)	Número de Observaciones	
	Bajo	Alto
[20 , 100]	Estimador no confiable	Estimador no confiable
[15 , 20)	Estimador no confiable	Descriptivo (Nota metodológica)
[5 , 15)	Descriptivo (Nota metodológica)	Estimador confiable
(0 , 5)	Estimador confiable	Estimador confiable

Fuente: Manual conceptual y metodológico diseño muestral ENE, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2018), págs, 51 y 52,

Anexo 4. Nivel de precisión de parámetros estadísticos para la muestra de la población fumadora de cigarrillos ilícitos

Fase 2: Pack Swap

Se obtiene un nivel de precisión confiable para cada categoría de interés, cuando el coeficiente de variación se encuentra bajo el 15% en cada una de ellas, [Ver criterio de confiabilidad del estimador de INE, anexo 3].

Cálculo de Varianza bajo diseño muestral complejo considera:

- Estratos de muestreo (h=53 comunas);
- Muestreo por Conglomerados (a=1.241manzanas)
- Probabilidades de selección desiguales (w=FACTOR_FD)
- Expande a población de N= 2.159.822 fumadores regulares.

Penetración del consumo ilícito de tabaco con muestra compleja, por cada categoría. (sexo, macrozona y edad)^{***}

	Incidencia ilícitos	Error estándar	[95% Conf, lb	Interval] ub	Coef, Var
Fumadores Ilícitos	49,1%	2,1%	44,9%	53,3%	4,4%
Hombre	52,2%	3,2%	46,0%	58,5%	6,1%
Mujer	46,0%	2,6%	40,9%	51,2%	5,7%
Norte	57,0%	3,7%	49,8%	64,2%	6,4%
Centro Costa	48,0%	4,3%	39,5%	56,5%	9,0%
Centro	54,2%	4,3%	45,8%	62,6%	7,9%
Sur	30,6%	3,7%	23,3%	37,9%	12,2%
Gran Santiago	48,9%	2,8%	43,4%	54,4%	5,7%
Hasta 30 años (ASU30)	47,3%	4,6%	38,2%	56,4%	9,8%
Más de 30 años (ASO30)	49,7%	2,2%	45,4%	54,1%	4,5%

Notas: (*) Fumadores ilícitos: porcentaje de fumadores diarios que fuman marcas ilícitas sobre el total de fumadores diarios. Se consideran los fumadores diarios que aceptaron el intercambio de cajetillas (Muestra PackSwap).

(**) lb= lower 95 confidence bounds for cell percentages; ub= upper 95 confidence bounds for cell percentages.

(***) Datos ponderados con FACTOR_FD, estimado con R library (survey).

Anexo 5. Nomenclatura AAPOR 2016

RR = tasa de respuesta
CON = tasa de contacto
COOP = tasa de cooperación
REF = tasa de rechazo

**Fórmulas APPOR
utilizadas
opciones más
conservadoras (e=1)**

I = entrevista completa
P = entrevista parcial
R = rechazo e interrupción de la entrevista
NC = no contacto
O = otra no entrevista
UH = elegibilidad desconocida – vivienda
UO = elegibilidad desconocida – otro
NE = no elegible
*e = proporción estimada de casos de elegibilidad desconocida,
que son realmente elegibles*

$$RR1 = I / ((I + P) + (NC + R + O) + (UH + O))$$

$$CON1 = ((I + P) + R + O) / ((I + P) + (NC + R + O) + (UH + O))$$

$$COOP1 = I / ((I + P) + (R + O))$$

$$REF1 = R / ((I + P) + (NC + R + O) + (UH + O))$$

Anexo 6 . Tabla de códigos de disposición final (AAPOR)

Distribución simple de Disposición Final de Casos según AAPOR

Código	Descripción	N	%		
2111	Informante rechazó entrevista (nivel hogar)	0	0%	No entrevistados, elegibles (n = 483)	
2112	Persona Kish rechazó entrevista	30	0%		
212	Se interrumpió la entrevista	0	0%		
223	Se impidió acceso a ala vivienda	1	0%		
224	Vivienda ocupada sin moradores presentes	194	2%		
225	Informante no ubicable o no puede atender	226	3%		
231	Muerte del informante	14	0%		
232	Informante imepdido físico/mental para contestar	1	0%		
233	Problemas de idioma	14	0%		
236	Otra razón elegible	2	0%		
317	Área peligrada o de difícil acceso	32	0%	No entrevistados, elegibilidad desconocida (n = 44)	
318	No fue posible localizar la dirección	0	0%		
390	Otra razón elegibilidad desconocida	12	0%		
410	Fuera de muestra	866	10%	No entrevistados, no elegibles (n = 1.132)	
451	Empresa, oficina de gobierno u otra organización	108	1%		
452	Instituciones	17	0%		
453	Dormitorio colectivo	27	0%		
454	Vivienda en demolición, incendiada, destruida o erradicada	46	0%		
461	Vivienda particular desocupada	20	0%		
462	Vivienda de veraneo o de uso temporal	0	0%		
463	Otra razón no elegible	47	0%		
110	Entrevista completa	7.307	81%		Entrevistados
Total		8.965	100%		

Anexo 7. Medidas del error de muestreo utilizadas en esta encuesta⁽¹⁾

Las estimaciones generadas a partir de datos de encuestas por muestreo llevan asociada una incertidumbre, denominada error de muestreo, debido a que se basan en una muestra de la población y no en toda esta por lo que las estimaciones derivadas de una encuesta por muestreo probablemente diferirán de los valores que se habrían obtenido si se hubiera encuestado a toda la población, así como de los valores que se habrían obtenido si se hubiera seleccionado un conjunto diferente de unidades de muestreo.

El error de muestreo puede expresarse cuantitativamente de varias formas, siendo las más utilizadas: error estándar, margen de error, e intervalo de confianza. El error estándar proporciona una medida cuantitativa del grado en que cabe esperar que una estimación derivada de la encuesta por muestreo se desvíe de su valor poblacional. Esta es la medida fundamental de la que se derivan otras medidas de error de muestreo y depende de la variabilidad en la población para la característica estimada y del tamaño de la muestra utilizada para la encuesta.

Para el caso de la Encuesta Pack Swap BAT 2024-II, para ilustrar estos conceptos se ha tomado la estimación de la incidencia del consumo ilícito de tabaco (gráfico 2, diapositiva 16) que fue de 49,1%. Sin embargo, como esta estimación proviene de una muestra (n=2.199) y no de la población completa, cabe esperar que se desvíe de su valor poblacional y en este caso la estimación **del error estándar** de la incidencia del consumo ilícito de tabaco en 2024 es de 2,1%.

Por su parte **el margen de error** describe la precisión de la estimación con un nivel de confianza determinado. El nivel de confianza asociado al margen de error indica la probabilidad de que la estimación de la muestra se encuentre a una cierta distancia del valor de la población. El margen de error proporciona entonces una medida de la precisión de la estimación de la muestra y se utiliza para construir intervalos de confianza y comprobar la significancia estadística. En las encuestas Pack Swap BAT 2024-I y 2024-II el nivel de confianza elegido para reflejar el grado de precisión de las estimaciones es del 95%, y el puntaje-Z que corresponde a dicho nivel de confianza es $Z_{0.975}=1,96^*$.

*La elección del nivel de confianza $(1-\alpha)100\%$ es un asunto de preferencia, ya que un nivel de confianza del 90% implica una probabilidad del 10% de una inferencia incorrecta, mientras que si se utiliza un nivel de confianza del 99% la probabilidad de error baja a un 1%. Los niveles de confianza del 90%, 95% y 99% se utilizan habitualmente para reducir el riesgo asociado a una inferencia incorrecta.

Anexo 7. Medidas del error de muestreo utilizadas en esta encuesta

Consiguientemente, el margen de error de la incidencia del consumo ilícito de tabaco en 2024-II es 4,2% estimado al 95% de confianza. Esto quiere decir que, con una probabilidad de errar de 5%, se puede decir que la incidencia del consumo ilícito de tabaco se podría estar desviando en 4,2 puntos porcentuales de la estimación de 49,1% indicada anteriormente.

Finalmente, un **intervalo de confianza** corresponde a la distancia entre dos valores reales que se espera que contengan el valor promedio de la característica que resultaría en todas las muestras posibles con una probabilidad conocida. Esta probabilidad se denomina "nivel de confianza" o "nivel de significancia". Los límites superior e inferior (UB y LB, respectivamente) del intervalo de confianza se determinan sumando y restando a una estimación muestral el margen de error de la estimación. Para la estimación del intervalo de confianza del 95% de la incidencia del consumo ilícito de tabaco de la encuesta Pack Swap BAT 2024-II se tendría entonces que sumar el margen de error (4,2%) a la estimación de 49,1% para obtener el límite superior del intervalo $UB_{95\%} = 53,3\%$, y por otra parte se resta a 49,1% el margen de error para obtener el límite inferior del intervalo de confianza $LB_{95\%} = 44,9\%$. Luego, la estimación del intervalo de confianza al 95% de la incidencia del consumo ilícito de tabaco oscila entre 44,9% y 53,3%.

Considerando el margen de error al 95% de confianza para los resultados de la encuesta BAT 2024-II, se puede estar seguro en un 95% de que el valor 49,1% para la incidencia del consumo ilícito de tabaco en 2024-II no es diferente de la incidencia del consumo ilícito de tabaco estimado en 52,6% en 2024-I, ya que el intervalo de confianza al 95% estimado para 2024-I se estimó entre 48,1% y 57,0%, mientras que el estimado para 2024-II oscila entre 44,9% y 53,3%. Al traslaparse ambos intervalos, existe una probabilidad de 95% de que ambas estimaciones no difieran entre sí, y sólo un 5% de probabilidad de que sean efectivamente diferentes.